

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE SUSCRICION.
EN MADRID. Un mes 10 rs. Un trimestre 30 rs. Un semestre 60 rs. Un año 100 rs.
EN PROVINCIAS. Un trimestre 35 rs. Un semestre 70 rs. Un año 140 rs.
EDICION PEQUEÑA: 30 trimestres y sem. y 96 un año.
VENIA: Un número DOS cuartos, 25, 4 reales.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.
EN LAS EDICIONES GRANDES UN REAL LINEA.
EN TODAS LAS EDICIONES DOS REALES LINEA.
COMUNICADOS Y DEFUNCIONES a precios convencionales.
Papel de la fábrica de Moratá, despacho Caballero de Gracia, núm. 26, 4 escudos resma pequeña.

AÑO XXI. NUM. 702.

EDICION DE LA MAÑANA.

MIERCOLES 1.º DE ENERO DE 1868.

ANUNCIOS a la administracion.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA. Plaza de las Cortes, núm. 8, cuarto bajo.

ADVERTENCIAS.

Por un descuido en el ajuste de la edición de Madrid del lunes último, dejaron de comprenderse las planas 13, 14, 15 y 16 de la novela titulada «El señor de Camors», cuya falta habrán notado nuestros suscritores de esta corte. Hoy la subsanamos dando las cuatro páginas citadas, además de las correspondientes al día de hoy del «Viaje al centro de la tierra».

Habiéndose agotado la numerosa tirada de los números de «La Correspondencia» de estos últimos días, y siendo muchas las reclamaciones de los nuevos suscritores, que quisieran tener desde el principio la interesante novela de Octavio Feuillet titulada «El Sr. de Camors», hemos dispuesto hacer una nueva tirada de las páginas de la novela publicadas ya, y avisaremos cuando estén disponibles para que puedan pedir las los señores suscritores.

MARTES 31 POR LA TARDE.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.
El gobernador de la provincia de Cádiz dice en telegrama de 30 del corriente que a las dos de la tarde del mismo día había salido para las Antillas el vapor «Santander», conduciendo la correspondencia pública y de oficio.
El gobernador superior civil de la isla de Puerto Rico participa en telegrama de 10 del corriente que no ocurre novedad en aquella isla.
Según los partes recibidos, ayer ha llovido en Avila, Cáceres, Cádiz, Guadalupe, Huelva, Salamanca, Segovia, Sevilla y Toledo.

Desde el 17 al 23 de este mes han circulado por los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante 22159 viajeros, produciendo la explotación de aquellas vías en dicho período 201932 rs.

La España para probar lo infundado de los ataques que se dirigen por suponerse que la instrucción pública no adelanta, dice lo siguiente:

«En confirmación de lo anterior y refiriéndose a la provincia de Madrid, es un hecho indudable, confirmado por datos irrecusables, que la instrucción primaria mejora de día en día y produce satisfactorios resultados. Existen 238 escuelas de niños, 160 de niñas, 17 de párvulos y 109 de adultos, todas públicas; 166 de niños, 131 de niñas, 6 de párvulos y 90 de adultos, todas privadas, ó sean 387 escuelas de todas clases y grados. Asisten a estas escuelas 31248 niños, 23176 niñas y 13728 adultos y adultas. Contando la provincia de Madrid 489392 habitantes, resulta que hay una escuela por cada 341 habitantes y asiste un alumno por cada 778 habitantes.»

En la administración de loterías, número 22, de esta corte, se paga el 4.º premio del sorteo de 23 del corriente, al núm. 1834 con 50000 escudos, único de los mayores que han salido en Madrid. Ha sido vendido entero, pero se distribuye en una compañía en la que juegan toda clase de personas. También paga esta administración 37400 escudos en varios premios de menos consideración.

Apreciando la España las palabras de los presidentes de las cámaras al ocupar sus puestos, dice:

«El hecho mismo de que los dos presidentes de las cámaras hayan presentado una especie de programa idéntico, después de haberse mostrado admiradores y dispuestos a ser coadyutores de la política del ministerio, y de que en ese programa se consigne el anuncio de otra política mas espasiva, es un indicio de que tal es el pensamiento del gobierno para lo futuro.»

El drama del poeta Zorrilla ha terminado. El drama del alma, poesía en dos partes, con que desahoga su corazón de las amarguras verificadas por la catástrofe de Méjico.

Anoche se cantó en el teatro Raal con extraordinario éxito la «Lucresia». Esta obra eminentemente dramática, en la cual no ha tenido rival hasta ahora la Sra. Penco, fué ejecutada de una manera admirable.

El dúo del primer acto, cantado por aquella prima donna y Tamberlik, adquirió mayor colorido y arrebató a los espectadores.
En el terceto no puede darse mayor maestría que la que demuestran los tres grandes artistas a quienes está encomendada. La Sra. Llanes desempeña muy bien el papel de Orsino, y el público la ha calificado ya de excelente cantante. Los coros y la orquesta se esmeraron también en la ejecución, resultando así un conjunto. Las escenas de Tamberlik y la Penco son animadas, y la música ejecutada por ellos con

bra nuevo realce. El público aplaudió entusiasmado a los artistas, y al final de cada pieza y cada acto los llamó repetidas veces a la escena.

El teatro estuvo brillantísimo. SS. MM. y la infanta Isabel asistieron a la función, que ha sido un triunfo así para los cantantes como para la empresa.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 31.
El Cuerpo legislativo ha aprobado los tres primeros artículos de la ley militar: el cuarto ha vuelto a la comisión, esperando que se resuelva la cuestión de la Guardia nacional movilizada.

Asegúrese que el emperador recibirá hoy al señor de Goltz como plenipotenciario de la Confederación del Norte.

Florenza, 30 (por la noche).
El rey ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Menabrea. San Martino ha salido para Turin a fin de consultar a sus amigos políticos.

Roma, 30.
El «Diario de Roma» elogia a los periódicos italianos que recaudan el dinero de San Pedro, y dice que el Papa recibe numerosas ofrendas particulares de todas partes de Italia.

Viena, 30.
El nuevo ministerio se compone de Aversperg, presidente; Giskra, Interior; Faafé, Guerra, y Brestel, Hacienda.

Bruselas, 30.
Bara y Frera conservan sus carteras. Los demás ministros se retirarán.

Londres, 30.
Continúan las tentativas de los fenos: se hacen numerosas prisiones.

El gobierno inglés ha enviado a los Estados Unidos agentes de policía muy diestros para que le informen de los manejos de los fenianos que tienen allí su cuartel general.

El proyecto de ley sobre guardería rural presentado al Senado es el siguiente:
Artículo 1.º Para la custodia de la propiedad rural y forestal, y velar por la seguridad de la misma, se organizará en cada provincia una fuerza armada con el nombre de guardería rural.

Art. 2.º Esta fuerza será organizada militarmente y se calculará según la extensión y necesidades de cada provincia. Dependerá del director general de la guardia civil, y estará subdividida en compañías que no excedan de 120 hombres ni bajen de 80.

Art. 3.º El mando de cada compañía será desempeñado por un capitán, un teniente, un sargento primero, un sargento segundo y un cabo primero y otro segundo por cada 20 hombres.

Art. 4.º Los cabos y guardias formarán un cuerpo independiente, procediendo unos y otros de la clase de voluntarios que deseen alistarse para servir dentro de las mismas provincias donde residan, los cuales serán filiales y sujetos a la ordenanza para el castigo de sus faltas, y disfrutará del fuero militar que gozan los individuos del ejército.

Art. 5.º En las capitánías generales de los distritos habrá un jefe subinspector de la clase de comandante, que ejercerá una continua vigilancia sobre las compañías de guardería rural de las provincias civiles que comprenda su territorio.

Art. 6.º Pertenecerán al cuerpo de la guardia civil, y por el mismo obtendrán sus ascensos, los jefes, oficiales y sargentos destinados al servicio de la guardería rural.

Art. 7.º Al llevarse a efecto la organización del espresado cuerpo, los destinos de jefes y oficiales y sargentos serán cubiertos por los de las mismas clases del de la guardia civil que se hallen de reemplazo ó supernumerarios; a falta de estos, y por sola una vez, se cubrirán las vacantes por los del arma de infantería que tengan solicitado ó desde luego soliciten su ingreso en la guardia civil, para el cual deberá observarse el orden de antigüedad entre los aspirantes, siempre que se hallen clasificados de aptos para el ascenso, y no excedan los subalternos de la edad de treinta y cinco años.

Art. 8.º El cuerpo de guardería rural dependerá para el servicio de los ministerios de la Gobernación y de Fomento, correspondiendo a cada provincia hacer el abono de los gastos que ocasione la fuerza creada en las mismas.

Art. 9.º Cuando en cada provincia se encargue la espresada fuerza del servicio para que ha sido instituida, cesarán todos los cuerpos de la guardería rural, ya sean costeados por el Estado, por las provincias ó por los pueblos. Eexceptuándose de esta disposición los guardias forestales dependientes solo del ministerio de Fomento, los cuales subsistirán en la forma mas conveniente para ejercer la policía forestal y las operaciones de cultivo que los estén encomendadas.

Art. 10.º El gobierno publicará los reglamentos necesarios para la ejecución de la presente ley, y los de policía rural que han de observarse en todo el reino, estableciendo en ellos las relaciones

que ha de haber entre la guardia rural y guardias jurados que los particulares tengan en sus propiedades, con sujeción a las leyes y reglamentos vigentes.

Madrid 27 de diciembre de 1867.—El duque de Valencia.

La Política, después de negar que los hombres de la unión liberal hayan celebrado conferencia ni tomado el acuerdo que se ha dicho de ir a las cámaras los diputados y senadores del partido, añade: «El acuerdo que existió desde mucho antes que se abrieran las Cortes, y en el que no se ha hecho variación alguna, consistía en que los individuos de unión liberal de una y otra cámara quedasen en plena libertad de asistir a las sesiones ó de no hacerlo, según tuviesen por conveniente, sin que por eso se alterase la cohesión del partido, ni se turbase en lo más mínimo la cordial armonía que reina entre todos los miembros de él.»

Acusado aun antes de haber tomado acuerdo alguno de querer apelar al retraimiento, el acuerdo indico ofrecía la ventaja de desmentir semejante aserto, de salvar los compromisos contraídos por algunos senadores unionistas cuando la discusión de los reglamentos y de mantener al partido en una actitud expectante, que le permitiera ajustar su conducta ulterior a lo que exigiese la conveniencia pública.

Así se ha visto que desde el primer día han asistido al Congreso todos los diputados de unión liberal, y a la cámara alta cierto número de senadores, mientras ha dejado de asistir a esta última mas de la mitad de los individuos del partido.

En el concierto que el domingo dará la sociedad de cuartetos para contribuir con sus productos a aliviar las desgracias de nuestros hermanos de ultramar se ejecutará entre otras piezas el célebre cuarteto de Mendelssohn, llamado de la canzoneta.

El Universal, diario progresista, condensa en los siguientes párrafos los principios políticos que viene a defender:

1.º Sufragio universal, fundamento y base del derecho político moderno, y admitido ya en el mundo como regla suprema hacia para el establecimiento y constitución de las naciones y de su circunscripción territorial.

2.º Consagración y eficaz garantía de las libertades individuales: libertad de imprenta; seguridad individual al arribo de todas las arbitrariedades del poder; inviolabilidad del domicilio; derecho de asociación y reunión pacíficas para todos los fines de la actividad humana.

3.º Descentralización administrativa.

Hoy recibimos de la Agencia Galdos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 31.
El Cuerpo legislativo ha terminado ayer la discusión del título primero de la ley de reorganización militar que trata del ejército activo.

Hoy empezará la discusión del título segundo que trata de la guardia nacional.

Viena, 30.
El ministerio Gisleithano se ha constituido bajo la presidencia del príncipe Aversperg.

Florenza, 30.
El general Menabrea ha ofrecido tres carteras al partido piamontés. La crisis continúa.

El espada Rafael Molina (Lagartijo) con su cuadrilla, ha sido ajustado para trabajar en la plaza de toros de Granada en las corridas que han de celebrarse los días 7 y 11 de junio del año próximo.

Ayer circuló el prospecto de las Novedades, que volverá a ver la luz pública en los primeros días de enero próximo.

Las noticias de las Antillas traídas por el último buque-correo a Inglaterra, carecen de importancia. Se han sentido nuevos terremotos en Santhomas.

Con motivo de las fiestas de Navidad, el Papa ha recibido muchos donativos de la península italiana, lo que demuestra, según el Diario de Roma, que la península esafecta al Pontificado. El Papa ha benedecido a los donantes.

El Record anuncia que la Santa Sede ha decidido continuar pagando los cupos de la deuda pontificia, a pesar de la negativa del Parlamento italiano, encargándose, como antes, de una parte de esta deuda.

Antes de ayer salieron de Paris, por el camino de hierro de Lion, muchos voluntarios pontificios, todos ellos irlandeses.

El doctor Osio, cuyas lecciones han merecido tantos elogios de la prensa, se ocupa en estos momentos de escribir una Historia de la oftalmología en España. De esperar es de los profundos conocimientos que en la materia posee el doctor Osio y de su reconocida imparcialidad, que su trabajo llene todas las condiciones necesarias en obras de esta naturaleza.

De la Historia de Felipe II que escribió D. Evaristo San Miguel, van publicadas ya cinco entregas de la nueva edición que está haciendo el editor de Barcelona Sr. Minero, cuya actividad escende a todo elogio, pues está dando a luz al mismo tiempo un gran número de obras a cual mas importantes y a un precio sumamente económico.

El 22 se verificó en la dehesa denominada del Monasterio, cerca del Escorial, la fiesta y herradero del ganado de don Pedro Valera, habien o salido los bichos con excelentes condiciones, y dejado para padres cuatro sobresalientes hecerros. Trabajaron en la fiesta los picadores Domingo Granda (el Francés) y Patricio Briones (Negri) y entre los de a pie se encontraba Domingo Garrido (Villavieja).

En la última sesión de la sociedad Económica matritense continuó el debate pendiente de las conclusiones del dictamen de la comisión sobre exposición nacional agrícola e industrial en la capital de España, habiendo sido tomada en consideración una enmienda presentada por el Sr. Martínez Alcubilla (D. Indalecio), y aprobada aquella con la enmienda. El objeto es que se celebre una exposición nacional agrícola e industrial en el año 1869, y que tenga lugar en lo sucesivo cada ocho años, atendidos los favorables resultados producidos por las de 1850 y 1857, y lo mucho que han de ganar la agricultura y la industria, cuyo desarrollo están necesarios para la prosperidad del país.

En uno de estos días de Pascua se promovió en el pueblo de Montegiclar (Granada), una acalorada disputa entre varios jóvenes que jugaban a las chapas, teniendo que intervenir la guardia civil con la cual la emprendieron también, dando por resultado la prisión de algunos de los alborotadores y la recogida de varias armas.

Decididamente se trata de dar gran impulso a las obras del ferro-carril de Galicia, según dicen los periódicos locales.

Uno de nuestros colegas hace una clasificación de los periódicos que combaten y de los que apoyan las doctrinas contenidas en el discurso de la corona. De ella resulta, según dice testualmente el colega: que combaten las doctrinas del discurso: la «Política», el «Diario Español», el «Imparcial» y el «Pabellón Nacional»; el «Eco Nacional» y la «Reforma»; y aceptan esas mismas doctrinas, con mas o menos entusiasmo: la «España», el «Pensamiento Español», la «Lealtad», la «Esperanza», la «Regeneración», la «Epoca», la «Constancia», el «Español» y la «Ley».

El 27 existían en la cárcel de Málaga 234 presos, de ellos 243 encausados, 19 detenidos y 22 sentenciados a diferentes penas.

Las escuelas de adultos eran desconocidas en la provincia de Madrid exceptuando alguna que otra que existía en la capital, pues bien, se ha tomado este asunto con tan grande interés que en el curso de 1864 a 1865 se crearon 28 escuelas públicas de adultos y 12 privadas, a las que concurrían 1274 alumnos; en el curso de 1864 a 1865 funcionaron ya 60 escuelas públicas y 20 privadas, a las que concurrían 3699 adultos; en el curso de 1866 a 1867 hubo ya 75 públicas y 36 privadas, concurridas por 5000 alumnos, y en el curso actual hay abiertas 129 escuelas a las que concurren mas de 13000 adultos.

La dirección general de Rentas estancadas y Loterías ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el día 7 de marzo de 1868, conste de 10000 billetes, al precio de 100 escudos (1000 rs.) y 10 escudos (100 rs.) el décimo, distribuyéndose 700000 escudos (350000 ps. fs.) en 510 premios, de la manera siguiente: uno de 200000 escudos; otro de 100000; otro de 50000; otro de 20000; otro de 10000; veinticinco de 2000; cincuenta de 1000; cuatrocientos veintiseis de 500; dos aproximaciones de 2000 escudos cada una para los números anterior y posterior al premiado con 200000, y otras dos idem para idem id. al premiado con 100000.

Igualmente ha acordado que el que se verifique el 17 de dicho mes, sea de 20000 billetes, al precio de 20 escudos (200 reales) y 2 escudos (20 rs.) el décimo, distribuyéndose 280000 escudos (140000 ps. fs.) en 688 premios, del modo siguiente: uno de 80000 escudos; otro de 20000; otro de 10000; cinco de 2000; diez de 1000, y ochocientos cincuenta de 200. Asimismo ha dispuesto que el que se haya de celebrar el 27 del referido mes de marzo, conste de 40000 billetes, al precio de 10 escudos (100 rs.) y un escudo (10 rs.) el décimo, distribuyéndose 280000 escudos (140000 ps. fs.) en 1810 premios de la siguiente manera: uno de 40000 escudos; otro de 16000; ocho de 2000; veinte de 1000; ciento de 200, y mil seiscientos ochenta de 100.

El Observer de Londres declara prematura la noticia de que el gobierno inglés vaya a suspender el Aboas corpus, y

añade que existen medios legales bastante para suprimir el feminismo en Inglaterra.

Valúase en 100000 el número de asientos especiales de policía que han jugado su cargo en Inglaterra.

Las precauciones en Inglaterra para evitar los golpes de mano de los fenianos son cada día mayores. El ejército es a continuación alerta. Se ha suspendido el dar licencias a oficiales y soldados, pero todavía no se ha juzgado a propósito retirar las concedidas.

El proyecto de construcción de un nuevo presidio en Guadalajara con cárcel municipal y de partido y casa-juzgado se activa con grande eficacia. Los planos, y presupuestos se hallan a informe de la academia de Bellas artes.

Confírmase la existencia de una segunda circular del gobierno francés a sus representantes en el extranjero, advirtiéndoles, para los efectos que son de suponer, que cualesquiera que hayan sido las declaraciones mas ó menos autorizadas por los labios de que hayan emanado, hechas en las cámaras francesas, y en el Parlamento italiano, no pueden considerarse por ningún concepto sino como declaraciones personales y aisladas, que el gobierno francés persiste en su proyecto de conferencia, que cada vez parece mas realizable; y que solo puede ser aceptable la conservación del reino de Italia tal cual está constituido, y en el que en Roma, cuyo actual soberano ha reconocido como tal las grandes potencias.

Las últimas noticias de Abisínia dicen que el jefe de los shouses había cercado a Magdala.

Son curiosos los siguientes apuntes genealógicos que suministra una carta fechada recientemente en Ciudadela de Menorca, relativos a la familia del almirante Ferragut, que al frente de una cuadrilla americana, se encuentra hoy en aquella isla.

Jorge Ferragut, padre del almirante, nació en Ciudadela, silla episcopal de Menorca. Fueron sus padrinos el señor don José de Vigo y la señora doña Juana de Martorell, abuelos del actual jefe de aquella casa D. José de Vigo, casado con la señora doña Amalia, hija del general Basois.

El padre de Jorge Ferragut estaba casado con doña María Mézquida, apellido subsistente aun en Menorca, siendo padrinos ó testigos de su casamiento personas también de la alta aristocracia.
El año 63 del siglo pasado, contando Jorge Ferragut 13 años de edad, y probablemente antes de haber podido visitar ninguna otra población de la isla, debió de emigrar con sus padres a la Florida; y habiendo tomado parte en la guerra de la independencia americana, se cubrió de gloria, alcanzándole sus hazañas el grado de «Major» en el ejército de los Estados Unidos. Allí contrajo matrimonio y allí nació el que hoy es almirante y uno de los marinos mas bizarros del mundo.

Correspondencias de Venezuela dicen que el gobierno de aquella república, ha nombrado por fin el general Guzmán cerca del de Madrid para el arreglo de las reclamaciones de los españoles residentes en aquel país, reclamaciones no atendidas aun a pesar de las reiteradas notas del celoso encargado de negocios de España Sr. López de Ceballos. Dentro de breves días estará en Madrid el general Guzmán.

Esperamos, dice el Inyuc-hat de Bilbao al dar la anterior noticia, que el gobierno de S. M. mirará con interés favorable de nuestros compatriotas que tanto perjudicados han sido en sus fortunas muchos de los cuales, por falta de lo que; justamente reclaman, se ven privados de poder volver a la madre patria, siguiendo para concluir sus últimos días en el suelo que los vio nacer. No olvidará nuestro gobierno que el de Francia consiguió fuesen atendidas las demandas de sus súbditos que se hallaban en las mismas circunstancias que nuestros compatriotas.

El periódico satírico la Farsa anuncia que suspende por ahora su publicación.

Los senadores señores conde de Villaverde, nueva de la Barca, marqués de Malpica, D. José Campo, marqués de Mirabel, y a marqués del Puerto, han escusado su falta de asistencia a las sesiones de la alta Cámara, los cuatro primeros por hallarse enfermos y el último por una desgracia de familia.

El domingo se esperaba en Badajoz al embajador de Portugal en Madrid de paso para Lishoa.

Dice un periódico portugués, que en la comedia que se acaba de estrenar con el título de Revista del año, salen a la escena mas de 70 personas que todos fulan...

Ha llegado a Badajoz y tomado posesión de su destino el nuevo alcalde-regidor.

A causa del mal tiempo no llegó el domingo a Palma de Mallorca el vapor-correo de Barcelona.

Dice el Diario de Zaragoza de ayer: Ayer fueron conducidas al Santo Hospital tres mujeres y un hombre, encontradas las primeras tendidas en la calle...

Lamentamos de todas veras estas desgracias en un pueblo que, como el nuestro, son tantos los recursos para la manutención, y no pocos, sin embargo, las víctimas que sufren los empujes mas violentos de la miseria.

Encuéntrense en sus hogares de regreso de la emigración, según dice un periódico zaragozano, el coronel de infantería Sr. Cebollino, el comandante capitán señor Serrano y el capitán de caballería Sr. Iracheta.

El zaragozano Castillo predice en los siguientes términos lo que ha de suceder en la atmósfera durante el mes de enero próximo:

«Cuerpos fríos espero este año en un principio densas nieblas, nieves y hielos que generaran en lluvias y vientos chubascosos que hacen ensorbercer los mares, motivo por el cual hay días que el viento SSO. y SO. será racy y de buen temple y algunos truenos.»

Ha sido declarado cesante el oficial del cuerpo de administración civil y encargado de la administración ambulante de correos de Madrid á Cartagena el Sr. Miljares.

Ayer se inauguraron en Murcia las obras del edificio destinado á los juzgados de primera instancia de aquella ciudad.

Por telegrama recibido en el día de anteaer en el gobierno de Sevilla por el director general de Propiedades y Derechos del Estado, se participa la resolución definitiva de haberse dispuesto extirpar de fianza á los compradores de fincas de bienes nacionales que contengan olivares.

El celador de vigilancia del distrito de la Trinidad de Málaga, D. Nicolás Bruno, reconoció por confidencia en la noche del 22 una habitación en la casa número 11 de la calle Angosta, encontrando en ella siete medios duros y 40 pesetas falsas, así como varios instrumentos de fabricación de moneda; todo lo cual y el anquilino de la misma fueran puestos á disposición del tribunal competente.

En la misma noche ocupó también á una mujer en el pasaje de Heredia, 30 monedas falsas de oro de 40rs. cada una; la delincuente y su marido fueron trasladados á la cárcel.

En el juzgado de primera instancia de Tortosa había incoadas 200 causas criminales el 14 del actual. En el año anterior no llegaron á ser tan numerosas.

Segun vemos en una carta de Zarraton, provincia de Logroño, parece que á las ocho de la noche del 13 penetraron 17 hombres armados en casa de un vecino del pueblo que aquel día había vendido una partida de vino con objeto de robarle y apoderarse de las llaves de la iglesia que estaban en su poder.

Alarmado el vecindario acudió en masa trabandose una ruda lucha, de la que salieron heridos algunos individuos del pueblo. Dos parejas de la guardia civil llegaron á tiempo para hacer prisioneros á la mayor parte de los malhechores, que se hallaban armados de carabinas y hachas.

La famosa opera cómica de Offenbach, titulada La gran duquesa de Gerolstein, después de haber producido en París mas de 600000 francos á sus autores, está entusiasmado al público de Nueva-York, donde hace cuatro meses que se representa. Ultimamente ha sido traducida en Italia y se va á representar muy pronto en Milan. Sabemos que esta opera vendida al castellano, la tiene en su poder la empresa de uno de los teatros de esta corte.

Se ha concedido al alcalde corregidor de Valladolid, una encomienda de Isabel la Católica.

El viernes se verificó en Valladolid el matrimonio del teniente ayudante de la escuela de caballería, D. Manuel del Valle, con la señorita doña Amalia de Salas, hija del señor D. Francisco, ministro del tribunal supremo.

Dice el Triunfo granadino: «Segun noticias, las tropas que residen en los cuarteles de esta ciudad disfrutan de la mas perfecta salud, gracias á la prontitud con que son trasladados al hospital los pocos individuos que hasta ahora se han sentido acometidos de la viruela. De ellos, cuyo número crecimos que asciende á veintidos, únicamente solo uno ha tenido la desgracia de sucumbir de dicha enfermedad.»

En la mañana del 22 del corriente, fué encontrado cadáver en las afueras de Contentana el vecino de dicha villa José Ubeda y Rey (á Oñe), con varias heridas de arma blanca y de fuego. Tan luego como el juez de primera instancia de Alcoy tuvo noticia del hecho, se constituyó en aquella población acompañado del promotor fiscal y escribano de semana, dando principio á la formación de las primeras diligencias.

La causa sigue sin levantar mano, según noticias han sido reducidos á prisión dos sujetos contra los cuales sindaca recaen sospechas.

En la noche del mismo día, á consecuencia de riña entre varios sujetos, quedó en las inmediaciones de Alcoy gravemente herido de una puñalada, un vecino de la misma ciudad, cuyo agresor se halla ya á disposición del juzgado, el cual se halla instruyendo sin perder momento el correspondiente sumario. El herido sigue en el hospital.

Sabemos por conducto fidedigno, dice un periódico de Barcelona, que la compañía de Docks de Barcelona ha obtenido autorización definitiva del gobierno de S. M. para construir esta clase de establecimientos que tanta utilidad han de reportar al comercio y cuya necesidad nadie desconoce. Según nuestras noticias, los docks forman parte del proyecto de ensanche y mejora del puerto, comprendiendo los terrenos de las barracas de San Beltran, y las obras empezarán muy en breve.

MARTES 31 POR LA NOCHE.

La sesion del Congreso de hoy la ha presidido el Sr. Pía y Cancela por indisposición de los señores conde de San Luis y Valero y Soto.

Hoy no ha celebrado sesion el Senado.

En la sesion del jueves nombrará el Senado la comision que ha de entender en el proyecto de ley sobre empleados públicos.

La comision del Senado encargada de contestar al discurso de la corona, se ha reunido hoy con asistencia del gobierno, y el jueves leerá su dictámen de contestación.

Ayer fué auxiliado en la casa de socorro del segundo distrito un individuo llamado Patricio Barrios, el cual fué atropellado en la calle de la Luna por un carro sufriendo varias lesiones.

Ayer á las tres de la tarde rieron dos hombres en la plazuela del Angel, resultando uno de ellos, vendedor de modallas, con una pierna fracturada. Este fué auxiliado en la casa de socorro de la plazuela de Matute y de este punto al hospital General. El otro contendiente huyó y no se sabe su paradero.

Los jueces de paz de esta corte que han de actuar durante los años de 1868 á 1871 inclusiva, cuyos nombramientos se han hecho por el señor regente de la audiencia del territorio, son los siguientes:

Districto de la Audiencia.—D. Juan Ramon Diaz Delgado. Suplentes: D. Juan Barrié y Agüero y D. Eduardo Garamendi.

Buenavista.—D. Pablo Perez Seoane, conde de Velle. Suplentes: D. Onésimo Alvarez Sobrino y D. Antonio Lobo y Bordons.

Centro.—D. Amaro Lopez Borroguero. Suplentes: D. Antonio Cabanilles y Federico y D. Vicente Gutierrez Fernandez.

Congreso.—Don Francisco Pareja y Alarcón. Suplentes: D. Juan Ignacio Crespo y D. Valeriano Lavenfeld y Garcia.

Hospicio.—D. Cipriano Rivas. Suplentes: D. Ignacio Lallave é Ibañez y don Marcelo Martinez Aleubilla.

Hospital.—D. José M. de Cerrajería y Gallo. Suplentes: D. Tomás Perez Anguita y D. Eduardo Serrano Fatigati.

Inclusa.—D. Eugenio Corcuera. Suplentes: D. Enrique del Castillo y Alva y D. Cristóbal Urrea y Muñoz.

Latina.—D. Juan Gomez Villaboa. Suplentes: D. Florencio Alvarez Ossorio y D. Manuel Melgar y Quintano.

Palacio.—D. Demetrio Larródeza Aviraneta. Suplentes: D. Evaristo Garcia Avienzo y D. Antonio Bravo y Tudela.

Universidad.—D. Joaquin Tenreiro, conde de Vigo. Suplentes: D. Juan de Dios de la Rada y Delgado y D. Pablo Callejo Sanz.

El jueves 2 de enero celebrará sesion el Senado para leer el dictámen de la comision encargada de contestar al discurso de la Corona.

La comision de gobierno interior elegida esta tarde por el Congreso la componen: los Sres. Nacario Bravo, por 104 votos; Escrivá y Romani, por 74; conde de Toreno, por 104; conde de Heredia Spinola, por 103; Heredia y Tejada, por 85; Ojeto, por 75, y Sanjurjo, por 73. Obtuvieron además votos: los Sres. Garcia, 54; Taviel de Andrade, 47; Reina, 35; Sanchez Lamadrid, 28; Caballero, 47; Amorós, 4; Cadorniga, 3, y otros varios señores diputados á un voto cada uno.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha manifestado esta tarde en el Congreso que reproducía el proyecto de ley presentado por su antecesor en la última legislatura, por el cual se trasladan á los jueces de paz las facultades judiciales de los alcaldes y tenientes de alcalde.

De la junta general celebrada por la sociedad central de arquitectos para la eleccion de los cargos que han de formar la directiva en el próximo año, resulta esta constituida en la forma siguiente: presidente, D. Juan E. Puerta; vicepresidente, D. Juan Madrazo, y vocales, don Joaquin Kramer, D. Domingo Perez Poza, D. Miguel Mondieta (reelegido), D. Francisco Cubas, D. Antonio Ruiz y Salas, D. Federico Apariel, don

Agustin Ortiz Villajos y D. Luis Cabello y Asó.

El Congreso ha aprobado sin debate los tres dictámenes de la comision de actas relativos á los Sres. D. Carlos María Coronado, D. Carlos Fonseca y D. Manuel Sivilla que quedaron los tres proclamados diputados.

Hoy han jurado y tomado asiento como diputados los Sres. Sivilla y Coronado.

La comision de correccion de estilo elegida esta tarde por el Congreso la forman los Sres. Zaragoza por 70 votos, Catalina por 70, Botella (D. Francisco) por 64, Tro y Ortolano por 62, marques de Zafra por 62, marques de Pidal por 33 y Villanova por 64. Obteniendo además votos el Sr. Fernandez Espino 34, Selgas 1, Cánovas 1, Nocedal 1.

Hoy al medio dia ha estado el gobierno conferenciando con la comision del Senado encargada del discurso de contestación al de la Corona, quedando aceptado el dictámen.

Hemos oido que no es cierto que se trate de un cambio en el alto personal del ministerio de Hacienda. El jefe de dicha secretaría, dicen las noticias á que nos referimos, no ha pensado en ello al menos. La noticia dada por un periódico tiene por origen un rumor fundado, en el supuesto de que tal ó cual persona sea nombrada para el cargo de subgobernador del Banco, supuesto que está aun por averiguarse.

El proyecto de reparacion del acueducto de Segovia, de que hemos hablado, puede considerarse como un hecho efectivo. Aprobado el plan y presupuesto ya, el gobierno auxiliará las obras con 500000 escudos y el ayuntamiento de dicha capital dará el resto, que son otros 10 á 11000 escudos.

Están ya muy adelantados los presupuestos generales del Estado, que el ministro de Hacienda ha de presentar muy pronto al Congreso. El detentamiento que exige el estudio de las diversas economías proyectadas, ha impedido el que se termine ya este trabajo.

Don José Marquez Rojo, secretario del gobierno de Huesca durante los acontecimientos últimos, ha sido agraciado por S. M., al mismo tiempo que á los jefes de Hacienda y Fomento de la misma, con la encomienda de Isabel la Católica.

En la Bolsa se ha fijado esta tarde un aviso de la autoridad, manifestando que el gobierno no ha recibido ningun despacho telegráfico que confirme los rumores que ayer circularon sobre desórdenes en Italia.

El cólera casi ha desaparecido de la Habana, según noticias autorizadas recibidas hoy, y solo en Cárdenas siguen presentándose algunos casos.

Ha llegado á Barcelona el general Messina, donde piensa pasar una temporada para restablecer su salud.

El jueves último tuvo lugar en palacio la ceremonia de cubrirse como grandes de España los señores condes de Plasencia, de Toreno y de Superunda, y los marqueses de Villapanés y de Santiago. Las señoras de los cuatro primeros tomaron al mismo tiempo la almohada.

Fueron muy celebrados los discursos en que el conde de Plasencia, con esa elocuencia espontánea que brota del corazón, recordaba los largos servicios de sus ilustres antepasados, y en que el joven conde de Toreno se amparaba, con una modestia que le honra, en la memoria de su insigne padre, que ha dejado un nombre igualmente célebre en los consejos de la corona y en los fastos literarios del país.

La Epope, confirmando lo que adelantó el telegrama, dice, contestando á una noticia de que han dado cuenta varios periódicos, referente á que habían llegado á un acuerdo Inglaterra y Rusia sobre la cuestion de Oriente, que no solo es falsa la tal noticia, sino que, lejos de ser amistosas, son actualmente muy tirantes las relaciones entre ambas potencias.

Acercá de la marcha que sigue la crisis ministerial italiana, se sabe hoy que el Sr. Menabrea desea consultar con algunos hombres importantes que se encuentran fuera de Florencia. El Sr. Mari rehusa una cartera. El Sr. Córdova se muestra dispuesto á entrar en el nuevo gabinete.

El domingo se celebró en la real iglesia de Loreto la fiesta de instalación en una de las capillas de la imagen de nuestra Señora de la Esperanza, patrona de la antiquísima hermandad del Pecado mortal. Oficiaron el coro las señoritas colegiales, ejecutando una preciosa misa de pastorela y ocupó la cátedra sagrada el Sr. D. Mariano Gaspar Gimeno, quien en su elocuente discurso manifestó el objeto de la hermandad, que consiste en sostener la casa de recogimiento y maternidad, y costear el matrimonio á los que por su pobreza viven ilícitamente.

La Exema. señora condesa de Pinohemos ha salido de esta corte para su deliciosa quinta de Buenavista, cerca de Alicante.

La Revista del movimiento intelectual ha repartido hoy su último número, encargándose Las Novedades de servir las suscripciones de aquel diario.

MIERCOLES 1.º POR LA MAÑANA.

El Pungolo ha escrito á Florencia que el emperador Napoleon ha propuesto al rey Victor Manuel ajustar una alianza política entre Francia é Italia. El rey de Italia, declinando todo compromiso y contestando personalmente, ha dicho que juzgaba la cuestion interior italiana demasiado grave para cargar además con una cuestion exterior.

Un despacho de Constantinopla confirma la salida del general Ignatieff, embajador ruso en Turquía, para San Petersburgo.

El nuevo ministerio austriaco inaugurará su advenimiento al poder con un programa pacífico rechazando absolutamente toda idea de bancarrota y reduciendo á lo preciso el esfuerzo del ejército activo. El presupuesto de la guerra no podrá pasar de 65 millones de florines.

Las últimas noticias de Méjico alcanzan al 29 de noviembre. Los indios de Sonora continuaban sus depredaciones y el robo estaba á la orden del día en todos los Estados del Norte. En el de Guadaluajara habían ocurrido grandes inundaciones. Los periódicos de Méjico hablan de un contrato hecho por el gobierno con los Estados-Unidos para compra de armamento por valor de tres millones de duros.

Las últimas noticias del Perú alcanzan al 21 de noviembre. La insurreccion continuaba ganando terreno. Los departamentos de Ancayo, Inca y Huncaya se habían pronunciado. Prado continuaba al frente de Arequipa esperando que llegase la artillería gruesa.

Un despacho de Nápoles del 27, publicado por los periódicos ingleses, habla de las manifestaciones que el partido exaltado preparaba en dicha ciudad al señor Rattazzi en el teatro Fiorentini y en otros puntos. El gobierno tomaba medidas para que el orden no se turbase.

A causa de la vicia ura del polvorin de Faversham (Inglaterra), que ha anunciado el telegrama, han perecido once personas.

Un periódico de Cork (Inglaterra) anuncia que se han visto seis buques armados durante la noche del martes pasado, cruzando por frente á Queenstown, y se supone que su objeto era ponerse en comunicacion con un corsario italiano. Se han enviado varios buques en su busca, pero inútilmente.

Con grande pompa y ante una lucida y numerosa concurrencia se verificó anoche el enlace de la linda y simpática señorita doña Maria del Pilar Ascutia, con el elegante joven D. Angel Polo, habiendo sido padrinos doña Lorenza Polo de Mario y D. José Ascutia, y testigos los Excmos. señores marques de Heredia y D. Antonio Corzo, fiscal del tribunal supremo de Justicia, á cuyo alto cuerpo pertenece tambien el padre de la novia. La ceremonia tuvo lugar en la morada de este, calle de Atocha, cuya escalera estaba adornada con macetas de plantas y flores, abundando las camelias, y cuyas habitaciones profusamente iluminadas y con esquisito gusto adornadas, daban mayor realce á la fiesta. Habíase erigido en las de la derecha un sencillito altar, donde bajo un dosel de terciopelo encarnado con fleco de oro, se veía un precioso crucifijo de talla de gran tamaño y á su presencia, dadas las manos los felices amantes, bendijo la union el Sr. D. Juan Bolaños, teniente mayor de la parroquia de San Sebastian, quien por deferencia á la familia y á pesar del estado de su salud, se prestó gustoso al acto.

Concluido el desposorio, se abrieron las puertas del buffet, donde se hallaba preparada una estensa y elegante mesa toda cubierta de flores naturales, dulces, quesitos y holados, y allí fueron conducidas las señoras, mientras que los criados con grandes bandejas los servían. Las demás personas, habiéndose retirado los novios cerca de la una, acompañados de la mayor parte de los convidados.

Ha sido prohibida por la censura de teatros la revista que con el título de LAS ALELUYAS VIVIENTES ha escrito nuestro amigo D. José Gutierrez de Alcala. El autor, fundado en que su obra no contiene nada contrario á la moral, ni á la religion, ni á las buenas costumbres, ni á las instituciones que nos rigen, ha solicitado el nombramiento de un jurado de personas competentes que califiquen su obra.

Tenemos muy buenas noticias de la comedia en tres actos original y en verso titulada Sheridan, debida á la pluma del Sr. Retes, que presentada al teatro del Principe va á ensayarse en breve. El Sr. D. Manuel Catalina tiene un papel de mucho interés. Le acompañarán en el desempeño de dicha obra las distinguidas actrices, Sras. Diaz y Palma.

En Zaragoza se trata de publicar muy en breve un nuevo periódico satírico con el título de la Chispa.

Dicen de Villanueva y Geltrú: «En el día de Navidad se sirvió á los presos de estas Cárcelcs una abundante comida, no faltando para postres los turrones y cigarros. De los fondos recogidos por la suscricion se repartieron diez reales á cada uno de los presos y se costearon las prendas de ropa que á muchos hacen suma falta y de que se fomó al efecto la oportuna nota.»

El Sr. Moreno Godino, poeta muy apreciable, que hoy reside en Córdoba, ha escrito una pieza cómica en un acto titulada Un hombre de honor, con destino á uno de los teatros de Madrid.

Escriben de Salamanca, que todos los pueblos de aquella provincia han respondido enerosamente á la escaicion que le gobernador civil hizo apelando á la caridad pública en demanda de socorros para proporcionar trabajo á la masa obrera. Sabemos de pueblos pequeños que se han supeito por cantidades respetables y la suscecion de todos ha de esceder en nuestro concepto á la subvencion acordada por la diputacion provincial. En Bejar solo los donativos de los propietarios suman orca de 40000 rs.

El viernes filiteó en Sevilla el señor don Diego Zurita, marqués de Camposreal.

Cuatro negres jóvenes dieron noches pasadas una broma pesada á un cochero de Londres, que no quería encender el farol de ordenanza. Tomaron el coche, y despues de dos horas de canino, mandaron parar en un sitio poco alumbrado. Bajase el cochero y vé salir de su vehiculo, uno tras otro hasta cincuenta individuos, que considero espíritus malignos, y le causaron tal susto que pelió el conocimiento.

Los jóvenes salian por una portezuela, daban en medio de la oscuridad la vuelta al coche, intraban por la portezuela opuesta, y se presentaban sin cesar á la vista del automovedor.

Los cuatro jóvenes han sido condenados á 600 rs. de multa ó dos meses de arresto.

En el teatro de la Princesa de Valencia va á ponerse en escena una Revista de 1867, escrita por un literato de aquella ciudad.

La Revista de juzgados de paz está terminando la publicacion de la ley de enjuiciamiento civil, acompañada de un trabajo esmeradísimo, ya por las muchas referencias que contiene y disposiciones que cita, y ya por el profbo trabajo con que se trae al pie de cada artículo de la ley las decisiones que sobre el mismo ha dictado el tribunal supremo de Justicia. Este libro es solo en su género y digno de figurar no solo en la modesta biblioteca de los jueces de paz, sino tambien en las de los demás juzgados y tribunales y en las de los abogados y demás personas que hacen uso frecuente de esta ley.

El día 27 del actual fueron conducidos en tres ó cuatro carruajes á San Miguel de los Reyes en Valencia muchos pobres que divagaban por las calles de la ciudad pidiendo limosna. Parece que el mismo día se trasladaron por transtos de la Guardia civil á sus pueblos respectivos algunos de ellos.

Varias personas de las agraciadas en Santander con uno de los premios mayores de la loteria de Navidad han repartido mil panes entre los pobres de aquella población.

Hace pocos dias, uno de los viajeros de la línea férrea de Valencia á Tarragona, tuvo la desgracia de perder una cartera que contenia un considerable número de valores en billetes. Habiendo encontrado aquellos sumas el jefe de la estacion de Salou, Sr. Brocheal, practico en el acto activas diligencias para descubrir su dueño, y consiguiendolo, remitió en el siguiente tren los valores perdidos, negándose á recibir ninguna recompensa por el cumplimiento de su deber.

Escriben de Marchena el sentimiento con que allí se ha visto la repentina suspension de trabajos que parece se ha hecho en el ferro-carri que ha de pasar por aquel punto.

Segun el Almanaque Estadístico para 1868, la deuda pública importa 24 veces el presupuesto de gastos en Grecia, 12 veces en Inglaterra, 8 en Holanda y Portugal, 8 en España, 7 en Austria y Baviera, 6 en Baden, Francia é Italia, 5 en Dinamarca, Estados Pontificios, Sajonia y Wurtemberg, 4 en Bélgica, Rusia y Turquía, y 2 veces el espresado presupuesto en Prusia, Noruega y Suecia.

Asimismo resulta de las noticias contenidas en el referido almanaque, que las cantidades destinadas al pago de intereses y amortizacion de la deuda representan el 40 por 100 del presupuesto de gastos en Dinamarca, el 41 en los Estados Pontificios, el 40 en Reino-Union, el 31 en Italia, 129 en Baviera y Portugal, el 27 en Bélgica, el 26 en España, el 25 en Holanda el 24 en Wurtemberg y Austria, el 23 en Sajonia, el 21 en Turquía, el 20 en Grecia, el 18 en Francia, el 16 en Rusia, el 11 en Noruega, el 10 en Suecia y Rusia, y el 8 por 100 en Baden.

La conciliacion está al orden del dia en el seno del Congreso de los Estados Unidos. Reientemente se ha decidido en una reunion preliminar de radicales, que las ofensas de emancipados se suprimiran tan pronto como las constituciones negro-radicales hayan sido ratificadas en los Estados del Sud. Trátase de suprimir los cinco grandes mandos militares del Sud. Estas conciones serán probablemente seguidas de otras varias, pudiéndose esperar que la legislacion escepcional, que pesa en este momento sobre los vencidos, quedará pronto abolida.

El Sr. Moreno Godino, poeta muy apreciable, que hoy reside en Córdoba, ha escrito una pieza cómica en un acto titulada Un hombre de honor, con destino á uno de los teatros de Madrid.

En el Tirol han causado las nieves grandes siniestros. Una avalancha de 300 toesas había casi interceptado el valle del Inn, poniendo en grave peligro las habitaciones y las personas.

A pesar de haber dicho la *Independencia belga* que el cardenal Andrea se negaba a toda retractación, publicaciones mejor informadas aseguran que ha aceptado cinco puntos de retractación o justificación, y escrito una carta al Padre Santo; por manera que habiendo terminado este asunto, ha recobrado el cardenal todas sus dignidades.

No hemos recibido noticias directas de la ceremonia solemne con que en Roma presentó sus credenciales el embajador de España. Entretanto diremos que el 23 Su Santidad, después de asistir a los funerales del cardenal Ugolini, recibió en audiencia pública y solemne al embajador español D. Alejandro de Castro, observándose en esta ocasión el ceremonial de costumbre. El Sr. Castro, terminada la audiencia, visitó al cardenal Antonelli, y conforme suelen hacer los representantes de las potencias católicas, entró después con el personal de su legación en la basílica de San Pedro para rendir homenaje al príncipe de los apóstoles. Por la noche el embajador de España tuvo recepción en el palacio de la embajada, a la cual asistió lo mas escogido de la sociedad romana y extranjera.

En su sesión del jueves próximo votará el Congreso de los diputados el mensaje de que ayer se dió cuenta.

La discusión, según parece, se reducirá a las pocas palabras que se propone pronunciar el Sr. Nocedal.

Los resultados de las elecciones en los principados Unidos siguen siendo favorables a los liberales. El Sr. Goleo, presidente del consejo de Ministros, ha sido elegido en Bucharest por gran mayoría. También ha sido elegido el Sr. Gratiano en el distrito de Argesch. El partido que triunfa actualmente en los Principados Unidos, reclutado entre los hombres de la nación rumana adictos a las ideas francesas, y del que es espresion el gabinete actual, ocupa un lugar medio entre los demócratas exagerados y los boyardos fanáticos, sometidos enteramente a la influencia rusa.

Continúan activamente las fortificaciones en Roma, sobre todo en la parte de la orilla derecha del Tiber. En las ventanas del Vaticano se colocan fuertes rejas de hierro.

Han llegado a Roma 2000 voluntarios.

Ha sido electo individuo de la acad-

mía de Ciencias exactas, físicas y naturales, el ilustrado catedrático de la universidad de Madrid D. Manuel María Galdó.

En la sesión del Congreso de ayer se dió cuenta de la renuncia del cargo de diputado del Sr. Berriz.

Al pasar ayer por la plazuela de las Descalzas, escitó nuestra curiosidad, dice el *Imparcial*, el considerable número de personas aglomeradas en el patio de la casa que ocupa el Alfoli, entre las cuales apenas bastaban seis guardias veteranos para conservar el orden. En la calle se notaban tambien muchos carros y caballerías, preparadas sin duda para trasportar sal. Habiendo preguntado a una de las personas que aguardaban su turno, nos dijo que debiendo encerrarse este artículo de primera necesidad a cincuenta reales desde 1.º de enero, todos los industriales que de él hacen gran consumo, se apresuraban a surtirse en grandes partidas.

Esta noticia no puede ser exacta, todavía que nada se ha anunciado con la debida anticipación.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. PLÁ Y CANCELA.

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 31 de diciembre de 1867.

Se abrió a los dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada. El Congreso quedó enterado de un oficio del Sr. D. José Ignacio Berriz renunciando el cargo de diputado por Canarias.

ORDEN DEL DIA.
Dictámenes de la comisión de actas.
Se leyeron y aprobaron sin discusión los dictámenes de la comisión permanente de actas, en que proponía se paraban las elecciones parciales de los distritos de Cuenca y Murcia, y se admitiese como diputados a los

Sres. D. Carlos María Coronado.
D. Carlos María Fonseca.
D. Manuel Sivila.
Juro y tomó asiento el Sr. Sivila.
Elección de comisiones.
Se procedió a la elección de las comisiones permanentes, cuya votación no pudo hacerse ayer, y dió el resultado siguiente:

Comisión de corrección de estilo.

Fuieron elegidos los	
Sres. Zaragoza.....	70 votos.
Catalina.....	70
Botella (D. Francisco).....	64
Tró y Ortolano.....	62
Marqués de Zafra.....	62
Villanova.....	64
Marqués de Pidal.....	53

Comision de gobierno interior.

Fuieron elegidos los

Sres. conde de Heredia Spínola.....	106 votos.
Nacarino Bravo.....	104
Conde de Torena.....	104
Heredia Tejada.....	83
Ojesto.....	73
Sanjurjo.....	73
Escriba de Romani.....	74

Comision general de presupuestos.

Fuieron elegidos los

Sres. Catalina.....	121 votos.
Quintana.....	120
Marqués de Pidal.....	120
Ramirez Arellano.....	111
Cabezas.....	113
Ródenas.....	113
Trigona.....	109
Lirio.....	107
Barzanallana.....	103
Morcillo.....	103
García Lobera.....	102
Parreño.....	101
Estéban.....	100
Perez Batallón.....	100
Febrer de la Torre.....	98
Perez San Millán.....	97
Conde de Xiquena.....	96
Escriba.....	85
Mayo.....	82
Moriano.....	80
Diaz Martín.....	75

El señor ministro de Gracia y Justicia (marqués de Roncali): El ministro de Gracia y Justicia tiene el honor de hacer presente al Congreso que reproduce y mantiene el proyecto de ley que fué remitido por el Senado a este cuerpo colegislador en junio último, y en virtud del cual se conceden a los jueces de paz las atribuciones que hasta ahora han correspondido a los alcaldes y tenientes de alcalde, con arreglo a la ley provisional para el planteamiento del código penal.

El señor vicepresidente (Plá y Canela): Queda reproducido.
Orden del dia para pasado mañana: discusión del mensaje.
Se levanta la sesión.
Eran las siete.

PROYECTO DE LEY
SOBRE
EMPLEADOS PÚBLICOS.

El proyecto de ley leído en el Senado por el presidente del Consejo, según lo ha publicado el *Diario de las Sesiones*, dice así:

CAPITULO PRIMERO.
De los empleados, sus categorías y clases.

Artículo 1.º Serán empleados de la administración del Estado, así en la península como en ultramar, todos los que desempeñan un cargo público por real nombramiento, y cuyo sueldo esté consignado en los créditos de los presupuestos generales del Estado ó de aquellos dominios.

Art. 2.º Los empleados de la administración del Estado se dividirán en las categorías siguientes:
Primero. Jefes superiores de administración.
Segundo. Jefes de administración.
Tercero. Jefes de negociado.
Cuarto. Oficiales.
Los subalternos constituirán una clase especial. No tendrán carácter de empleados para los efectos de esta ley, salvo los derechos adquiridos. Tampoco tendrán carácter de empleados los dependientes que presten servicios mecánicos, cualquiera que sea el sueldo con que estén retribuidos.

Art. 3.º Los empleados de la primera categoría disfrutará al menos 3000 escudos de sueldo.
Los de la segunda se subdividirán en tres clases, con los sueldos de 4000, 3500 y 3000 escudos.
Los de la tercera se subdividirán en tres clases, con los sueldos de 2400, 2000 y 1600 escudos.
Los de la cuarta se subdividirán en cuatro clases, con los sueldos de 1400, 1200, 1000 y 800 escudos.
Las asignaciones de los subalternos no excederán de 600 escudos.

Los empleados de las cuatro categorías indicadas que sirvan en ultramar y en el extranjero recibirán un sobresueldo por razon de residencia, además de los sueldos que respectivamente quedan señalados.
Art. 4.º Las disposiciones de esta ley comprenderán a los empleados, así de la Península como de Ultramar, sujetos a las leyes especiales, a las de las carreras profesionales, al cuerpo de vigilancia pública, presidios y cárceles, en lo relativo a la igualdad de categorías, clases y sueldos, y en todo cuanto no esté previsto en las leyes ó reglamentos por que estos cuerpos ó institutos se rijan.
Los empleados que sirvan en Ultramar y que pertenezcan a las carreras profesionales ó ramos a que se refiere este artículo, quedan sujetos para la equivalencia y designación de categorías, clases y sueldos a los que se hayan establecido en la Península para los de condiciones análogas.

Art. 5.º Los empleados a quienes se refiere el artículo anterior, cuando obtengan el pase al servicio de la administración, solo podrán disfrutar el sueldo que hubiesen percibido en la carrera ó ramo de que procedan, designándose la categoría y clase con sujeción al mismo.
Los empleados de los servicios y ramos para cuyo ingreso no se necesitan condiciones especiales no podrán pasar a la carrera de la administración.
Art. 6.º La posesión personal en el punto del destino será para los empleados de todas las carreras del Estado la que dé derecho al sueldo y a las consideraciones anejas a los cargos públicos.

Los que deban prestar sus servicios en ultramar y se embarquen en la península, en el extranjero ó en cualquiera provincia de aquellos dominios para hacer viaje directo a la de su destino, gozarán desde el día en que se embarquen, previa la oportuna justificación, el sueldo y sobresueldo de la clase y destino para que fueren nombrados, y adquirirán todos los demás derechos que les correspondan como empleados de ultramar, siempre que tomen la posesión personal que segun los casos se les dará en las capitales por los jefes respectivos, ó en el lugar de su destino por quien corresponda.

Para el caso de fallecimiento en viaje ó travesía, ó a la llegada antes de la toma de posesión personal, esta se reputará tomada el día del embarque, con opción a todos los derechos que de la misma proceden.
No se satisfará el sueldo a los empleados después de tomada la posesión si no estuvieren provistos del título correspondiente en la forma que adopten los reglamentos.

CAPITULO II.
De los honores, consideraciones y derechos de los empleados públicos.

Art. 7.º Los empleados de la primera categoría tendrán el tratamiento de ilustrísima, y los de la segunda, cualquiera que sea su clase, el de señoría, salvo el superior que por otro concepto pueda corresponderles. El empleado de mayor categoría no dará al inferior, en sus relaciones oficiales, tratamiento superior al que el mismo tenga por razon de sus funciones ó por otro concepto.

Art. 8.º No se concederán honores de la categoría superior inmediata sino a los empleados que pasen a la situación de jubilados; como recompensa de los buenos servicios que hubiesen prestado.

Art. 9.º Los empleados usarán el uniforme que los reglamentos determinen.

Art. 10.º Todos los empleados comprendidos en esta ley tendrán derecho a jubilación y sus familias a las pensiones de viudedad y orfandad en los términos que hayan fijado las leyes de presupuestos y las disposiciones especiales por que se rijen las provincias de Ultramar.

Las madres de los empleados de Ultramar continuarán en el goce de su derecho a pensión con arreglo a la real cédula de 18 de febrero de 1784, y a lo que se dispone en esta ley.

CAPITULO III.
Del ingreso en la carrera de administración.

Art. 11.º Para ingresar en las carreras civiles de la administración se deberán reunir las condiciones siguientes:

- Primera. Ser mayor de 22 años.
- Segunda. Acreditar buena conducta moral.

noso bajo los cascos de nuestras caballerías, terreno entrecortado allí por pequeños lagos. Nuestra dirección era entonces hacia el Oeste; habíamos, en efecto, doblado el gran golfo de Faxa, y la cima doble y blanca del Sneffels se elevaba hasta las nubes a una distancia que no llegaría a cinco millas.

Los caballos marchaban bien; las dificultades del terreno no les detenían; en cuanto a mí, empezaba a fatigarme mucho; mi tio permanecía firme y tan derecho como el primer día; yo no podía menos de admirarle, lo propio que al cazador, que consideraba esta expedición como un simple paseo.

El sábado 20 de junio, a las seis de la tarde, llegamos a Búdir, aldea situada a orillas del mar, y el guía reclamaba allí el jornal estipulado. Mi tio lo arregló con él. Aquel día la misma familia de Hans, es decir, sus tíos y sus primos hermanos, fueron los que nos ofrecieron la hospitalidad; fuimos muy bien recibidos, y yo por mi parte, sin abusar de las bondades de gente tan leal y honrada, me hubiera repuesto muy gustoso en su casa de las fatigas del viaje. Pero mi tio, que nada tenía que restablecer, no opinaba así, y al día siguiente fué preciso montar otra vez en nuestras buenas bestias.

El terreno se resentía de la proximidad de la montaña, cuyos cimientos de granito salían ya en algunos puntos de la tierra, como las raíces de una encina muy vieja. Dimos vuelta a la inmensa base del volcan. El profesor no la perdía de vista; gesticalaba, parecía formular un reto y decirle: «¡Allí está el gigante que voy a domar!» Por fin, después de cuatro horas de viaje, los caballos mismos se detuvieron a la puerta del presbiterio de Stapi.

XIV.

Es Stapi una aldea formada por unas treinta chozas ó barracas, y edificadas en plena lava bajo los rayos del sol reflejados por el volcan. Aquella pequeña población se estiende por el fondo de un pequeño fjord encerrado entre muros basálticos que producen el efecto más raro y extraño.

Ya se sabe que el basalto es una roca oscura de origen ígneo. Afecta formas regulares que sorprenden por su disposición. Aquí la naturaleza procede geométricamente y trabaja a la manera que

el ser humano, como si por sí misma hubiera manejado la escuadra, el compás y la plomada. Si en todas las demás partes tiene la ventaja de practicar el arte con sus grandes masas arrojadas sin orden, con sus conos apenas bosquejados, con sus pirámides imperfectas, con la estravagante sucesión de sus líneas, aquí, queriendo dar ejemplo de regularidad, y precediendo a los arquitectos de las primeras edades, ha usado un orden severo, que ni los esplendores de Babilonia ni las maravillas de Grecia han sobrepujado jamás.

Habia oído hablar mucho de la Calzada de los Gigantes en Islandia y de la Gruta de Fingal en una de las Hébridas, pero el espectáculo de una construcción basáltica no se había ofrecido aun a mis miradas.

En Stapi aparecía este fenómeno con toda su belleza.

La pared del fjord, como toda la costa de la península, se componía de una serie de columnas verticales, de treinta pies de altura. Estos postes rectos y de proporciones muy puras, sostenían una nave, hecha de columnas horizontales, cuyo volado formaba una media bóveda por cima del mar. En ciertos intervalos, y bajo este aljibe natural, la mirada sorprendía aberturas ojivales admirablemente dibujadas, a través de las cuales y llenando toda su estension iban a precipitarse las olas estallando en blanca espuma. Algunos trozos de basalto, arrojados por los furiosos del Oceano, se estendían por el suelo, como los despojos de un templo antiguo; ruinas eternamente jóvenes, sobre las cuales pasaban los siglos sin destruirlos.

Tal era la última etapa de nuestro viaje terrestre. Hans nos había condeuido hasta allí con mucha inteligencia, y me tranquilicé un poco pensando en que tambien debía acompañarnos mas adelante.

Al llegar a la puerta del rector, simple cabaña baja, no mas bella ni mas cómoda que sus vecinas, vi un hombre dispuesto a herrar a un caballo, con el martillo en la mano y el mandil de cuero a la cintura.

—Saelvertu,—le dijo el cazador.
—«God dag»,—respondió el veterinario en perfecto danés.
—«Kyrkoherde»,—añadió Hans, volviéndose hacia mi tio.
—«El rector»,—repitió este último.—

Parece, Axel, que este buen hombre es el rector.

Durante este corto rato, el guía ponía al «kyrkoherde» al corriente de la situación; este, suspendiendo su trabajo, lanzó una especie de grito de uso comun, a no dudarlo, entre caballos y chalanés, y al instante acudió una verdadera furia que salió de la cabaña. Si no media seis pies de altura, muy poco la faltaria.

Temí que viniese a ofrecer a los viajeros el beso islandés; pero no fué así, y hasta para introducirnos en su casa, lo hizo con bastante poco gusto.

El cuarto de los extranjeros me pareció el peor del presbiterio, estrecho, sucio y hediondo. Había que contentarse con él. El rector no parecía practicar la hospitalidad antigua. Lejos de eso. Antes de concluir el día, vi que teníamos que habérnoslos con un herrero, un pescador, un cazador, un carpintero, con todo menos con un ministro del Señor. Verdad es que estábamos entre semana. Quizás variara el domingo.

No quiero hablar mal de estos pobres sacerdotes que, después de todo, están muy miserables; reciben del gobierno dinamarqués un sueldo ridiculo, y perciben la cuarta parte del diezmo de la parroquia, todo lo cual no llega a una suma de sesenta marks de renta (1). De aquí la necesidad de trabajar para vivir; pero pescando, cazando, herrando caballos, se acaba por tomar las maneras, el tono y las costumbres de los cazadores, de los pescadores y otras gentes algo rudas; aquella misma noche me convencí de que nuestro huésped no contaba la sobriedad en el número de sus virtudes.

Mi tio comprendió pronto la clase de hombre con quien trataba; en lugar de un sábio atrevido y digno, encontraba un campesino pesado y grosero. Resolvió pues principiar lo más pronto posible su gran expedición, y dejar a aquel cura poco hospitalario. No tenía mi tio en cuenta sus fatigas, y resolvió ir a pasar algunos días en la montaña.

Los preparativos de marcha se hicieron pues desde el día siguiente de nuestra llegada a Stapi. Hans alquiló los servicios de tres islandeses, para reemplazar a los caballos en el transporte de los equipajes; pero una vez llegados al fondo del cráter, estos indígenas debían retroceder y abandonarnos a nosotros mis-

(1) Moneda de Hamburgo, 90 francos próximamente.

mos. Este punto se determinó perfectamente.

En esta ocasión, mi tio tuvo ya que declarar al cazador que su intención era proseguir el reconocimiento del volcan hasta sus últimos límites.

Hans se contentó con inclinar la cabeza. Ir allí ó a otra parte, meterse en las entrañas de su isla ó recorrer la superficie, para él no había diferencia. En cuanto a mí, distraído hasta entonces por los incidentes del viaje, me había olvidado un poco del porvenir; pero ahora sentía que me volvía a dominar la emoción con mas fuerza. ¿Qué había de hacer? Si yo hubiera podido intentar resistencia contra el profesor Lidenbrock, lo hubiera hecho en Hamburgo y no al pie del Sneffels.

Una idea entre otras me atormentaba mucho, idea espantosa y capaz de conmover nervios menos sensibles que los míos.

—Veamos,—me decía a mí mismo,—vamos a subir al Sneffels. Bien. Vamos a visitar su cráter. Bueno. Otros lo han hecho que no se han muerto. Pero no es esto todo: si se presenta un camino para bajar a las entrañas del suelo, si ese maldito Saknussem ha dicho la verdad, vamos a perdernos entre las galerías subterráneas del volcan. Ahora bien, nada me garantiza a mí que el Sneffels esté apagado. ¿Quién podrá probar que no se prepara una erupción? ¿Porque el monstruo duerme desde 1221, se deducirá que no puede despertarse? ¿Y si se despierta, qué será de nosotros?

Esto valía la pena de pensarlo, y yo lo pensaba. No podía dormir sin soñar con la erupción. El papel de escoria me parecía demasiado brutal para representarlo.

Por fin, no pude contenerme más; resolví someter el caso a mi tio lo mas discretamente posible y bajo la forma de una hipótesis perfectamente realizable. Fué a buscarle. Le di cuenta de mis temores, y retrocedí para dejarle desahogarse a su sabor.

—Pensaba en ello,—me contestó sencillamente.

¿Qué significaban estas palabras? ¿Iba a oír, por fin, la voz de la razón? Y hacia ánimos de suspender sus proyectos? Esto hubiera sido demasiado sublime para que sucediese.

Después de algunos instantes de silencio, durante los cuales no me atreví a interrogarle, continuó diciendo:

Tercera. Tener el grado de bachiller en artes.

Cuarta. Obtener calificación favorable en el examen que los reglamentos de los respectivos ramos determinan.

Los subalternos que tengan 22 años y hayan servido sus plazas seis años con buenas notas, podrán ingresar sin examen, aunque no sean bachilleres en artes, en la clase cuarta de la cuarta categoría.

Art. 12. A los subalternos que ingresen en la carrera de administración del modo autorizado por esta ley, les será de abono para todos sus derechos el tiempo que hubieren servido en su clase desde la edad de 16 años.

Art. 13. Podrán ingresar sin examen los licenciados en derecho civil o administrativo o los que tengan un título académico o diploma que acredite en la forma legal, autorizada por los reglamentos respectivos, haber terminado los estudios y sido aprobados para seguir una carrera superior o especial facultativa.

Art. 14. Los licenciados en derecho civil o administrativo podrán también ingresar en las carreras civiles de administración en la segunda clase de la cuarta categoría.

Esta disposición no regirá en las provincias de ultramar.

Art. 15. Los jefes y oficiales del ejército y armada podrán ingresar en clase cuyo sueldo sea igual o inferior al que hubiesen disfrutado en activo servicio.

Art. 16. Previa renuncia del cargo que sirvieren, podrán ingresar en la administración los funcionarios de las carreras profesionales, y los que mencionan el párrafo 1.º del art. 4.º, pero en clase cuyo sueldo no sea superior al que en la suya disfrutaren.

CAPITULO IV.

De los ascensos.

Art. 17. El ascenso en los diferentes ramos de la administración se ajustará a las disposiciones siguientes:

Primera. Los cargos de subsecretario y los empleos de jefe superior de administración, recaerán precisamente en jefes de administración activos o cesantes de primera clase.

Segunda. Las vacantes de las clases de la segunda, tercera y cuarta categoría se proveerán:

La mitad en los cesantes de la clase respectiva que no tengan nota desfavorable o defecto para servir, a juicio del gobierno, prefiriéndose siempre los que disfruten haber pasivo.

La cuarta parte en empleados activos de la clase inferior inmediata, guardando el orden de rigurosa antigüedad, y la cuarta parte restante en los comprendidos en los artículos 14, 15 y 16, y en el capítulo XI de esta ley que lo solicitaren, cuando el gobierno lo creyere conveniente.

Art. 18. Si no hubiere entre los funcionarios de que hablan los artículos 14, 15 y 16 del capítulo XI, quien tuviese solicitado pasar al servicio de la administración, o el gobierno no tuviese por conveniente nombrarlos, la última cuarta parte de las vacantes se proveerá con los empleados activos de la clase inferior inmediata, por el orden de rigurosa antigüedad establecido.

Art. 19. En las provincias de ultramar se proveerán las vacantes de la manera siguiente:

Una tercera parte en los cesantes de ultramar de igual clase y categoría que no tengan nota desfavorable o defecto para servir, a juicio del gobierno, prefiriéndose los que disfruten haber pasivo.

Otra tercera parte en los empleados activos de ultramar más antiguos de la clase inferior inmediata.

Y otra tercera parte en los empleados de la península activos o cesantes que tengan dos años de antigüedad en la clase a que pertenezcan.

Art. 20. Los empleados de la península, bien activos o cesantes, estos últimos con sueldo o sin él, que pasen a continuar sus servicios en ultramar para cubrir la tercera parte de las vacantes de que habla el último párrafo del artículo anterior, siempre que cuenten dos años de antigüedad efectiva en la clase a que pertenezcan, podrán ascender a un empleo de categoría o clase superior inmediata, en esta forma:

Los jefes de administración de primera y segunda clase a jefes superiores.

Los jefes de administración de tercera y cuarta clase a jefes de primera.

Los jefes de negociado a jefes de administración en clase igual y correspondiente a la en que se hallen.

Los oficiales de primera, segunda y tercera clase a jefes de negociado por el mismo orden.

Y los de cuarta clase a oficiales de primera clase.

Los empleados a quienes se apliquen las ventajas de este artículo no disfrutará, si quedan cesantes, de las que les corresponda en las escalafones de la península, sino después de haber servido dos años en ultramar.

CAPITULO V.

Del nombramiento de los empleados.

Art. 21. El nombramiento para empleos de las dos primeras categorías se hará por real decreto, y para el de las restantes por real orden.

El nombramiento de los subalternos se hará por los ministros.

En ultramar la mitad de las vacantes de la cuarta categoría se proveerán a propuesta de los gobernadores superiores civiles.

Estos habrán de designar en sus propuestas exclusivamente a personas naturales ó residentes al menos por dos años en la provincia respectiva, siempre que en ellas concurren las circunstancias que para ingresar en la cuarta categoría se exigen por esta ley.

Art. 22. En todos los nombramientos se expresará el artículo de esta ley en que el empleado estuviere comprendido.

Dentro del término de quince días se publicará el nombramiento en la Gaceta de Madrid.

Art. 23. Los ordenadores y los interventores que dispongan o intervengan el pago a empleados nombrados o ascendidos sin reunir las circunstancias exigidas por esta ley, serán responsables de las cantidades que en tal concepto se satisfagan, a no ser que acrediten haberlo hecho en virtud de una real orden especial.

CAPITULO VI.

De la toma de posesión.

Art. 24. Los empleados de la administración en la Península e islas adyacentes tendrán el término de cuarenta días para tomar posesión de sus destinos, y si estos exigieren fianza, el de sesenta.

Los términos que se señalen a los empleados de Ultramar para su embarque no excederán de cuarenta y cinco a sesenta días, según vayan de Europa a las Antillas o al archipiélago filipino y Fernando Póo.

Para la toma de posesión personal se les concederán treinta días, contados desde la fecha en que se notifique el nombramiento, si residen en la misma isla a que se les destinan, o desde el embarque si proceden de Europa o de cualesquiera otras regiones de Asia y América.

Los plazos de que habla este artículo podrán prorrogarse por un mes o limitarse, según lo estime conveniente el gobierno.

CAPITULO VII.

De la cesación de los empleados.

Art. 25. Los empleados de la administración podrán cesar en sus destinos en los casos siguientes:

Primero. A petición suya.

Segundo. Por motivos de salud, de carácter transitorio debidamente justificado.

Tercero. Por supresión o reforma.

Cuarto. Por expediente debidamente instruido en que se acredite la conveniencia de la cesación.

Quinto. Por interés del servicio, a juicio del gobierno, consignando el motivo en el expediente personal del interesado.

Art. 26. El gobierno podrá libremente declarar cesante en la península a los subsecretarios, directores generales, jefes superiores de administración y gobernadores, y en ultramar a los jefes superiores de administración, gobernadores políticos de departamento o distrito, jefes de Hacienda que sean jefes de

administración y a los administradores e interventores de las rentas.

A los corregidores.

Y a cualesquiera otros que ejerzan autoridad con mando activo.

CAPITULO VIII.

De las licencias.

Art. 27. Los empleados podrán obtener licencias por el término de cuarenta y cinco días para dentro de la península y noventa días para el extranjero, sin distinción de causa que la motivare. Durante estos plazos los empleados percibirán todo su sueldo.

Estos plazos podrán prorrogarse por quince días y un mes respectivamente, en cuyos casos solo percibirán los empleados la mitad del sueldo.

No podrán concederse prórogas de prórogas.

Las licencias se expedirán por conducto de los jefes respectivos y con su informe.

Ningun empleado podrá usar mas que una licencia en cada año.

Las licencias para los empleados de ultramar se concederán del modo y por los plazos que señalen los reglamentos.

CAPITULO IX.

De las correcciones disciplinarias.

Art. 28. Los empleados podrán ser corregidos disciplinariamente en los términos que determinen los respectivos reglamentos.

Serán correcciones disciplinarias:

La reprobación privada.

La reprobación pública.

La suspensión de sueldo.

La suspensión de empleo y sueldo.

La cesantía.

CAPITULO X.

De los gobernadores de provincia.

Art. 29. Será de libre provisión el cargo de gobernador entre las personas que tengan algunas de las condiciones siguientes:

Primera. Haber sido ministro de la corona.

Segunda. Haber sido embajador de S. M.

Tercera. Ser senador del reino.

Cuarta. Ser o haber sido consejero de Estado.

Quinta. Ser teniente general, mariscal de campo, o brigadier del ejército o armada.

Sesta. Ser jefe superior de administración activo o cesante.

Sétima. Ser o haber sido ministro plenipotenciario.

Octava. Ser o haber sido presidente de sala o fiscal de audiencia.

El cargo de gobernador no da carácter de empleado público a los que no procedan de la carrera de administración, a no ser que desempeñasen dicho cargo tres años, en cuyo caso se les considerará como jefes de administración de pri-

mera clase para todos los efectos de esta ley.

CAPITULO XI.

De otra clase de empleados.

Art. 30. Los empleados que perciban sus sueldos de los fondos provinciales se regirán por las disposiciones de esta ley.

Art. 31. Los empleados a que se refiere el artículo anterior podrán pasar al servicio del Estado con empleos del mismo sueldo que el que hubieron disfrutado en la provincia respectiva, siempre que lo hubiesen obtenido dentro de las condiciones exigidas por esta ley.

Art. 32. Cuando los empleados provinciales pasen al servicio del Estado los serán de abono los años que hubieren servido en las provincias.

CAPITULO XII.

De las permutas.

Art. 33. Las permutas solo podrán otorgarse entre empleados del mismo sueldo cuando lo juzgaren conveniente los respectivos ministros.

CAPITULO XIII.

Disposiciones generales.

Art. 34. Por los ministerios correspondientes se fijará el número de empleados de que ha de constar cada ramo de la administración, y se clasificarán por categorías, con arreglo a lo preceptuado en el art. 2.º de esta ley.

Art. 35. El gobierno podrá destinar a los empleados de clase en el cargo o negociado que tenga por conveniente, a excepción de los que necesiten fianza para su desempeño.

Los empleados de ultramar que se hallen sirviendo en cualquiera de las Antillas, Filipinas o Fernando Póo no podrán ser trasladados, con ascenso o sin él, de unas a otras contra su voluntad.

Art. 36. El empleado que renunciare el cargo o negociado a que se le destinase, o no tomare posesión de él en el término legal, con justa causa cumplidamente probada, será baja definitiva en la carrera, y no podrá volver al servicio.

Art. 37. El gobierno podrá trasladar los empleados libremente de unos destinos a otros en la península e islas adyacentes; pero no deberá haber más de una traslación al año con un mismo empleado sino mediante causa justificada.

Art. 38. Quedan derogadas todas las leyes, disposiciones y reglamentos que se opongan a la presente.

Art. 39. Por los ministerios respectivos se formarán los reglamentos necesarios para la ejecución de esta ley.

Madrid 30 de diciembre de 1867.—El duque de Valencia.

Imprenta de D. Hilarión Zuboga.

Editor responsable, el mismo.

—Pensaba en ello. Desde nuestra llegada a Stapi, me ha preocupado la grave cuestión que acabas de exponerme, porque no hay que obrar como imprudentes.

—No,—contesté con fuerza.

—Hace seiscientos años que el Sneffels está mudo, pero puede hablar. Ahora bien: las erupciones son precedidas siempre de fenómenos perfectamente conocidos. He preguntado a los habitantes del país, he estudiado el suelo, y puedo decirte, Axel, no habrá erupción.

A esta afirmación me quedé estupefacto, y no pude replicar.

—Dadas de mis palabras?—dijo mi tío.—Pues bien: sígame.

Obedecí, maquinalmente. Al salir del presbiterio, el profesor tomó un camino directo que, por una abertura de la muralla basáltica, se abría al mar. Pronto estuvimos en campo raso, si se puede dar este nombre a una inmensa aglomeración de productos volcánicos. El país aparecía como abrumado bajo una lluvia de enormes piedras, de roca-verde, de basalto, de granito y de todas las rocas piroxénicas.

Veíamos acá y allá saltáranos subir por los aires: estos vapores blancos, llamados *reykir* en lengua islandesa, salían de fuentes termales, e indicaban, por su violencia, la actividad volcánica del suelo. Esto me parecía justificar mis temores. Así, me quedé como quien ve visiones cuando medito mi tío:

—¿Ves todas esas humaredas, Axel?—pues bien, son las que prueban que nada tenemos que temer de los furios del volcán.

—Por supuesto!—exclamé.

—Reflexión bien esto, continuó el profesor: cuando se aproxima una erupción, estas saltáranos adquieren doble actividad para desaparecer luego completamente mientras dura el fenómeno, porque los fluidos elásticos, no teniendo la tensión necesaria, toman el camino de los crateres en lugar de escaparse a través de las grietas del globo. Si pues estos vapores se mantienen en su estado habitual, si su energía no aumenta, si añadidos a esta observación que el viento y la lluvia no aparecen reemplazados por un aire pesado e inmóvil, puedes afirmar que no habrá erupción próxima.

—Pero....

—Basta. Cuando la ciencia ha pronunciado su fallo, no hay mas que callarse.

Volví a la casa parroquial con las orejas gachas; mi tío me había derrotado

con argumentos científicos. Sin embargo, aun alimentaba una esperanza; y era la de que, una vez llegados al fondo del cráter, fuese imposible, por falta de galería, bajar mas allá, a despecho de todos los Saknussemm del mundo.

Toda la noche siguiente la pasé en una pesadilla, creyendo hallarme en medio de un volcán y de las profundidades de la tierra; me sentía lanzado a los espacios planetarios bajo la forma de roca eruptiva.

Al siguiente día, 23 de junio, Hans nos esperaba con sus compañeros cargados de viveres, de herramientas e instrumentos. Para mi tío y para mí se habían reservado dos bastones herrados, dos fusiles y dos cartucheras. Hans, como hombre precavido, había añadido a nuestros equipajes un odre lleno que, unido a nuestras calabazas, nos aseguraba provisión de agua para ocho días.

Eran las nueve de la mañana. El rector y la bruja nos esperaban delante de la puerta. Sin duda querían dirigirnos el supremo adios del huésped al viajero. Pero este adios tomó la inesperada forma de una cuenta formidable, donde se contaba hasta el aire de la casa pastoral, aire que me atrevo a calificar de infecto.

Esta digna pareja nos robaba como un posadero suizo, y hacia pagar demasiado cara su ponderada hospitalidad.

—Mi tío pagó sin regatear. Un hombre que marcha al centro de la tierra no se para en algunos ridículos.

Arreglado este punto, Hans dió la señal de partir, y algunos instantes después habíamos dejado a Stapi.

XV.

El Sneffels tiene una altara de cinco mil pies: con su doble cono sirve de estremo ó de punta a una banda traquítica que se destaca del sistema orográfico de la isla. Desde nuestro punto de partida no se podían ver sus dos picos dibujarse sobre el fondo gris del cielo. Solo se distinguía un casquete de nieve como caído sobre la frente del gigante.

Marchábamos en hilera precedidos del cazador, quien escalaba estrechísimos senderos por donde no hubieran podido ir de frente dos personas. Por lo tanto, toda conversación se hacía punto menos que imposible.

Mas allá de la pared basáltica del fjord de Stapi se presentó desde luego un terreno de turba herbácea y fibrosa, rodeado

gastroómicas de la Islandia. Había también *eskyr*, especie de leche enajada, acompañada de galleta y sazónada con jugo de las bayas del epebro; por fin, usamos como bebida, suero mezclada con agua, que en el país llaman *chlanda*. Si este singular alimento era bueno ó malo, no puedo ahora juzgarlo. Yo tenía hambre, y a los postres, tragué hasta la última gota de un espeso cocimiento de trigo.

Concluida la cena, desaparecieron los niños; las personas mayores rodearon el hogar, donde se quemaba turba, rama, estiércol de vaca y huesos de pescados, ya muy secos. Después de haber tomado calor, los diversos grupos se volvieron a sus respectivos cuartos. La huésped se ofreció a quitarnos nuestras medias y pantalones, según la usanza: oprimos nosotros una negativa de las mas graciosas; ella no insistió, y pude al fin esconderme en mi cama de forraje.

El día siguiente, a las cinco, nos despedíamos del labriego islandés; a mi tío le costó mucho trabajo hacerle aceptar una remuneración conveniente, y Hans dió la señal de partir.

A cien pasos de Gardar, el terreno principió a cambiar de aspecto; la tierra es pantanosa y menos favorable para la marcha. Sobre la derecha la cordillera de montañas se prolongaba indefinidamente como una inmensa cadena de fortificaciones naturales, cuyo recinto seguían; con frecuencia se presentaban arroyos que atravesaban, los cuales había que vadear necesariamente y sin mojar demasiado los equipajes.

El desierto se presentaba cada vez mas y mas profundo, algunas veces, sin embargo, parecía huir a lo lejos una sombra humana; si las revueltas del camino nos aproximaban inesperadamente a uno de estos espectros, yo experimentaba un disgusto repentino, tropezando mi vista con una cabeza hinchada, de reluciente piel, desprovista de cabellos; con un ser cuyas agallas repugnantes nos dejaban ver los desgarrones de sus miserables andrajos.

Aquella desdichada criatura no venia a tender su mano deforme; al contrario, se escapaba, pero no tan de prisa; que Hans no le saludara con el habitual *saellvertu*.

—Spetelsk,—decía.

—Un leproso!—repeta mi tío, y aquella sola palabra producía su

efecto repulsivo. Esta horrible enfermedad es bastante común en Islandia; no es contagiosa, sino hereditaria; así es que se prohibe el matrimonio a estos desgraciados.

Tales apariciones no eran en verdad motivos para alegrar el paisaje, que se iba haciendo profundamente triste. Ni un solo árbol; tan solo algunos bosquescillos de abedules, que mas parecían matutales. Ni un solo animal; únicamente algún cañallo, de los que los amos no podían alimentar y que erraban en las yerbas llorosas. Algunas veces, se cernía un halcón en los nubarrones grises y se dirigía a todo volar hacia las comarcas del Sur; yo me dejaba arrastrar por la melancolía de esta naturaleza salvaje, y mis recuerdos me trasportaban a mi país.

Poco después hubo que atravesar varios pequeños fjords sin importancia, y por fin, un verdadero golfo; la marea, baja entonces, nos permitió el paso sin habernos que esperar, y llegamos al caserío de Alfanes, situado una milla mas allá.

Por la tarde, después de haber vadeado dos ríos ricos en truchas y sollos, el Alfa y el Heta, nos vimos obligados a pasar la noche en una casucha arruinada digna de ser frecuentada por todos los duendes de la mitología escandinava; de seguro que el genio del frío la había escogido por domicilio, ó hizo de las suyas durante toda la noche.

La jornada siguiente no presentó ningún incidente particular. Siempre el mismo terreno pantanoso, la misma uniformidad, la misma fisonomía triste. Cuando llegó la tarde habíamos andado la mitad de la distancia que teníamos que recorrer, y dormimos en la anexia de Krosolt.

El 19 de junio, durante una milla próximamente, se estendió a nuestros pies un terreno de lava; esta disposición del suelo se llama *hraun* en el país; la lava rizada en la superficie afectaba formas de cables, tan pronto estendidos como arrollados sobre sí mismos; una inmensa ola fundida descendía de las montañas vecinas; es decir, de volcanes actualmente apagados, pero cuyos despojos manifestaban claramente su pasada violencia. Sin embargo, algunas humaredas de montañas aun calientes serpenteaban aquí y allá.

Nos faltaba tiempo para observar esos fenómenos; era necesario caminar; muy luego volvimos a sentir el terreno panta-

DIARIO Y GUIA DE MADRID.

EDITOR: H. DE ZULUAGA

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS: EN LAS EDICIONES GRANDES, UN REAL LINEA. EN TODAS, DOS REALES LINEA, EXCEPTUADOS LOS ANUNCIOS DE DEFUNCIONES.

ALMANAQUE DEL DIA 1.º

Santo del dia: La circuncision del señor. Es dia de misa. Sale el sol a las 7 y 23 minutos de la mañana...

BIBLIOTECA ECONOMICA.

Los editores de la Biblioteca economica de instruccion y recreo tienen el honor de hacer presente al publico...

BOLSA. Cotizacion oficial del dia 31.

Table with columns for 'Ultimo precio', 'del 30', and 'del 31'. Rows include 'FONDOS PUBLICOS', 'GAMBIOS', and 'CAMBIOS sobre las provincias'.

COLOCACION: La solicita

Un eclesiastico para educar a niños. Dirijase a la lista de correos a D. J. J. Aguilera.

DEFUNCIONES. Ha fallecido:

La señorita doña Maria del Carmen Alvarez de Toledo y Gutierrez de la Concha.

EDICTOS:

Gobierno militar de la plaza y provincia de Madrid. Deseando procederse por la autoridad civil al empadronamiento general del vecindario...

HUESPEDES. Se admiten:

Corredora baja de San Pablo, 57, tienda. Silva, 8, segundo, 2.ª planta.

LIBROS NUEVOS.

El señor Manero de Barcelona, ha empezado a publicar por tomos en octavo mayor prolongado de 300 paginas...

MERCADO DE GRANOS.

Segun los partes del Corregimiento, ayer 30 se vendieron: 718 fanegas de TRIGO de Castilla...

NODRIZAS: Las hay

Caballero de Gracia 2.ª principal. Toledo 83, principal derecha.

ORDEN DE LA PLAZA para el 1.º

Parada 1.ª y 2.ª de Ingenieros. Jefe de Parada: señor teniente coronel comandante del 1.º de Ingenieros D. Rafael Palfeto y Poyl.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Table with columns: HORAS, Centigrados, Estado del c. Rows show weather data for various times.

OFICINAS PUBLICAS. Horas de despacho.

Presidencia del consejo de Ministros de 11 a 4. Ministerio de la Guerra a las 11; horas de audiencia de 12 a 2.

ARTISTAS DETENIDAS. Lo están por falta de sellos las siguientes depositadas el dia 30 en los buzones.

Table with columns: Nombre y destino. Lists names of artists and their destinations.

Visita general de P. U. de 10 a 4.

Banco de España de 10 a 2. Biblioteca de 10 a 4, excepto las de San Carlos, San Isidro y Universidad...

PROCESIONES:

San Luis sale a las diez de la mañana la del Niño Dios del Remedío, para llevar la comida a los pobres...

PERDIDAS. Se buscan:

Olivar, 14, segundo, un gajito inglés canela y blanco. Valverde, 1, triplicado entresuelo...

SUB STAS.

Hoy dia festivo no hay ninguna.

SUBSISTENCIAS. Segun los partes del Corregimiento...

197 6 arrobas de trigo. 1746 de harina de id. 723 de carbon.

TEATROS PARA HOY:

REAL. Funcion 57 de abajo. Tercer turno e impar. A las 8 1/2 de la noche. Quinta representacion de la opera...

PRINCIPE. A las 3 1/2 de la tarde.

Funcion 17 de abajo, turno segundo impar. 1.ª Sinfonia. 2.ª La comedia en un acto...

BUENAVISTA. Calle de Silva, 46.

A las 7 1/2. La degollacion de los inocentes, dando fin con las manchegas.

BUENAVISTA. Calle de Silva, 46.

A las 7 1/2. La degollacion de los inocentes, dando fin con las manchegas.

BUENAVISTA. Calle de Silva, 46.

A las 7 1/2. La degollacion de los inocentes, dando fin con las manchegas.

BUENAVISTA. Calle de Silva, 46.

A las 7 1/2. La degollacion de los inocentes, dando fin con las manchegas.

BUENAVISTA. Calle de Silva, 46.

A las 7 1/2. La degollacion de los inocentes, dando fin con las manchegas.

BUENAVISTA. Calle de Silva, 46.

A las 7 1/2. La degollacion de los inocentes, dando fin con las manchegas.

BUENAVISTA. Calle de Silva, 46.

A las 7 1/2. La degollacion de los inocentes, dando fin con las manchegas.

BUENAVISTA. Calle de Silva, 46.

A las 7 1/2. La degollacion de los inocentes, dando fin con las manchegas.

BUENAVISTA. Calle de Silva, 46.

A las 7 1/2. La degollacion de los inocentes, dando fin con las manchegas.

BUENAVISTA. Calle de Silva, 46.

A las 7 1/2. La degollacion de los inocentes, dando fin con las manchegas.

BUENAVISTA. Calle de Silva, 46.

A las 7 1/2. La degollacion de los inocentes, dando fin con las manchegas.

BUENAVISTA. Calle de Silva, 46.

A las 7 1/2. La degollacion de los inocentes, dando fin con las manchegas.

BUENAVISTA. Calle de Silva, 46.

A las 7 1/2. La degollacion de los inocentes, dando fin con las manchegas.

El sainete titulado "El payo de la carta"

A las 8 1/2. Funcion novena de abajo. Tercera serie. Tercer turno.

PERSONAJES:

Enrique. Julia. Fina. El conde de Saska. Elena. Juan Renaud. Saint-Morant. Carlos Durant. Juan Mirau. Valentin. Martinez. Dubuc. Miguel. Un obrero. Un panadero. Un hombre del pueblo. Un contramaestre. Un oficial de marina. Un general. Un ayudante de campo.

VARIEDADES. La nueva infantil.

A las 8 1/2 y 8 1/2 de la noche. Nacimiento por los niños de la academia, con toda pompa y aparato.

QUEVEDO. Barrio de Pozas.

A las 8 1/2 de la tarde y 8 de la noche. Magnifico nacimiento del Hijo de Dios por figuras de movimiento.

MAQUEZ. Tudescos, 34, principal.

A las 3, a las 5 y a las 8 1/2 se ejecutará el drama sacro en cinco actos.

TEATRO DEL RECREO. A las 8 1/2.

Don Tomás. La doctora en travestis. Amar sin dejarse amar. La doctora en travestis. Una idea feliz. Amarse y aborrecerse.

BUENAVISTA. Calle de Silva, 46.

A las 7 1/2. La degollacion de los inocentes, dando fin con las manchegas.

BUENAVISTA. Calle de Silva, 46.

A las 7 1/2. La degollacion de los inocentes, dando fin con las manchegas.

BUENAVISTA. Calle de Silva, 46.

A las 7 1/2. La degollacion de los inocentes, dando fin con las manchegas.

BUENAVISTA. Calle de Silva, 46.

A las 7 1/2. La degollacion de los inocentes, dando fin con las manchegas.

BUENAVISTA. Calle de Silva, 46.

A las 7 1/2. La degollacion de los inocentes, dando fin con las manchegas.

BUENAVISTA. Calle de Silva, 46.

A las 7 1/2. La degollacion de los inocentes, dando fin con las manchegas.

BUENAVISTA. Calle de Silva, 46.

A las 7 1/2. La degollacion de los inocentes, dando fin con las manchegas.

BUENAVISTA. Calle de Silva, 46.

A las 7 1/2. La degollacion de los inocentes, dando fin con las manchegas.

BUENAVISTA. Calle de Silva, 46.

A las 7 1/2. La degollacion de los inocentes, dando fin con las manchegas.

BUENAVISTA. Calle de Silva, 46.

A las 7 1/2. La degollacion de los inocentes, dando fin con las manchegas.

BUENAVISTA. Calle de Silva, 46.

A las 7 1/2. La degollacion de los inocentes, dando fin con las manchegas.

BUENAVISTA. Calle de Silva, 46.

A las 7 1/2. La degollacion de los inocentes, dando fin con las manchegas.

ANUARIO DEL REAL OBSERVATORIO

Año de Madrid para el año de 1898. Se halla de venta en las librerias de Bailly, Bailliere, Durán, Cuesta, Poupard y Plaza...

SE NECESITAN 30000 REALES A

prestamo por dos o tres años asegurados sobre una casa en esta corte, libre de toda carga.

POR CAUSA DE MARCHA SE VENDEN

muebles. Paseo del Prado, 29, piso tercero izquierda.

REGALOS.

Por saldar generos agenos al año, daremos cortos de vestido lana y seda a 38 y 44 rs.; bezos a 28 cuartos; percales, madapolanes, tartan, pañuelos y otros generos, a lo que se ofrezca.

UN MATRIMONIO FRANCÉS QUE VI

va en un punto céntrico, desea encontrar un caballero extranjero no es casa de huéspedes, informarse calle de Alcalá, núm. 25, tienda y calle de Espoz y Miqueo, núm. 14, tienda.

DEPOSITO DE MANTECAPAS LEGIT

Dimas de Astorga a 4 rs. d. cena. Esquisitos mantecados de Castilla a 9 cuartos docena, riquisimos polvorones de aceite a 9 cuartos docena, mantecados manchegos a 4 rs. libra.

ALMONEDA.

Por autarsar estudio se hace almoneda en la calle del Olivo, 21 principal.

ALMONEDA DE TODOS LOS MUR

Almoneda de todos los murales, plazuela del Carmen, 1, segundo izquierda.

FRANCÉS, ITALIANO, LATIN, MATR

máticas, etc. Enseñanza oral, teórico-práctica, fácil y breve, por el abogado Berthemy, acreditado profesor de ciencias idiomas. Jardines, 8, segundo.

CLASES DE CONVERSACION FRAN

cesca por la noche, por Mr. Onstael profesor en el gran colegio municipal Chapelle de Paris. Clases de latin, con autorización. Carmen, 8, segundo. De 4 a 5.

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR

un caballero o un matrimonio para ayuda de pagar casa; no es casa de huéspedes, darán razon Puerin de Moros, número 14 Ultramarinos.

APRENDIZ PARA PETAQUISTA SE

admite Alcalá 10, estabanco n.º 22.

Canteras de alabastro, escayolas y yesos.

Para cal, a ocho leguas de esta corte. Se permitirá su explotación gratuitamente. Dirigirse a D. Francisco Garcia, calle de S. Miguel, núm. 27.

DRSA Manila. Saldrá para el 15 del

1.º proximo enero la fragata Reina de los Angeles; admite carga y pasajeros, y la despatchan en Cádiz sus armadores D. Ignacio Fernandez de Castro y Compañia. En Madrid, dará razon su comisionado D. Daniel de la Pedraja, Reina, núm. 24, cuarto segundo derecha.

Cayetano Triviño, cirujano dentista,

cura todas las enfermedades de la boca, pone dientes por todos los sistemas, extrae lasuelas sin dolor por un aparato anestésico. Recibe, calle de Felipe III, núm. 7-3.

EL MEDICO MR MR, SIGUE CURAN

do (calle de San Roque, núm. 3, bajo), sorderas, reumas, parálisis y neuralgias.

DARNICES INGLESES PARACOSMET

Donams y pintores. Wilbart Walsh y compañía, Bilbao, 74.

HOTEL DE RUSIA.

Carrera de San Gerónimo, núm. 34. En este nuevo establecimiento hallarán los señores viajeros que tengan a bien honrar, habitaciones de 10 rs. en adelante, como tambien elegantes departamento para familias. Mesa redonda a las seis de la tarde, 14 rs. cubierto.

Seis retratos 21 rs.—Tarjetas america

nas, reproducciones, etc. Visitación, 1, esquina a la calle del Príncipe.

CASA DE COMISION, HANGARTER,

202, Cours Saint Jean, 202. BORDEAUX. CORREDOR. Por la venta de los buyes, vacas, terneros, carneros y cerdos. Escribir franco.

Una señora desea encontrar uno ó dos

caballeros para ama de gobierno, fuera de Madrid. Darán razon en el kiosko de la Puerta del Sol, junto a la calle de Preciosos.

VINOS DE LA ARISTOCRACIA.

Competencia al buen Burdeos. Modelo riojano de 3 a 5 años, a 3 y 5 rs. botella, si caso. Carrera de San Gerónimo, 11. Pagando doce botellas se dan doce Jeréz, Hoces, Burdeos, Champagne, etc.

QUINTA ESSENCIA BALSAMICA DEL HAREN. Higiene del tocador, preciosa composición oriental. Sus propiedades curativas, refrescantes, fortalecen las carnes y la epidermis, hacen desaparecer los granos, las pesas, el color macilento, las arrugas, etc. su empleo los evita y devuelve al cutis sus marchas, brillantez sorprendente, frescura y belleza; es empleada con mucho éxito aun por personas atacadas de una debilidad general, y de sído admittida en la Exposición de 1867. "Palmas de las Océanos", 3 francos. "Crema de Chile", 1 franco. "Cremas de Serravallo", con bálsamo de la Mora, 4 francos. "Agua de Bor de paraján", triple de los Berberis, 5 francos. 2.º Depósito en París en la Sociedad de Importación, 206, rue Montmartre, esquina al Boulevard, y en Madrid en casa de P. L. de Brea y Bermejo, 5, calle de Justicia.

MAGDALENA, 31. — Velos, mantos y mantillas de todas clases.

DOMICILIO.—FRANCÉS, MATEMÁTICA, música, Jesús del Valle, 5, bajo izquierdo.—3

Carbones de piedra de coke, muy buenos y muy baratos: calle de la Justa, almacén.—4

QUE LA COMPRA DE PAPEL DEL Estado de La Península, del Banco de Pensiones, del Monte de Piedad, de valores negociables a los más altos tipos, y el descuento módico de cupones y cartas de pago de la caja general de Depósitos. Informarán, Cármen, 7, principal izquierda, de nueve de la mañana a cinco de la tarde.

ARBOLES FRUTALES Y DE ADORNAR, de Aragón. Plaza de la Paja, 6, principal derecha. Los pedidos a D. Aniceto Bargallo.—8

Botica de farmacia de París MENCION HONORABLE.

MEDALLAS EN EXPOSICIONES

PASTILLAS DETHAN

CONSEJO DE BERTHOLET (Clorato de Potasio)

Recomendadas por las eminencias médicas de Europa. Purifican el mal aliento, destruyen la infección causada por el tabaco y curan los efectos perniciosos que acarrea el mercurio en la dentadura. Con utilísimas a los practicantes, bróderos, profesores, cirujanos, etc., porque suavizan la voz e impiden la fatiga de la garganta.

POLVOS Y ELIXIR DENTIFICOS

CON SAL DE BERTH LLET.

Estos polvos y este elixir, dotados de un perfume y de un sabor exquisito, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable y a los labios un color rojo hermoso, fortalecen las encías, blanquean los dientes, impiden las caries, calman instantáneamente los dolores y destruyen las inflamaciones. Se emplean simultáneamente.

La Opíata dentífica es la misma composición que la de los polvos dentíficos.

DEPOSITOS.

En París, Dethan, farmacéutico, 14, rue de Valenciennes, 99.—En Madrid, J. Simon, Borrall, Sanchez, Calle de Escorial, Moreno Miguel, farmacéuticos.—Las perfumeras, Calle 34 y Carrera de San Gerónimo, 21.—P. de Frera, calle del Carmen, 1, L. de Beza Moreno, Jardines, 5.

TERCER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA DOÑA MARIA JOSEFA Lujan de Agudo.

ha fallecido a las seis de la mañana del 31 de diciembre.

D. Juan Manuel Agudo, viudo, sus hijos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la convulsión del cadáver el miércoles 1.º de enero, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Leganitos 23, al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despida en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

HULLAS DE BELMES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Ha llegado a esta corte el primer tren de carbon de piedra, procedente de la mina "Paribela" en Belmez, consignado a los señores P. Cascajo y compañía. Como un verdadero acontecimiento para la industria española, nos apresuramos a ponerlo en conocimiento del público. Rivela por su clase y limpieza, con las mejores hullas inglesas, y los que desearan conocerles pueden pasar a los grandes depósitos de dichos señores situados en la estación del ferrocarril del Mediodía (vulgo Alchifa) entrando por la carretera de Valencia.—3

LABORATORIO QUIMICO DE LOS CATEDRATICOS, INGENIEROS Y FARMACEUTICOS SAEZ, UTOR, SOLER Y PUERTA.

CARRETAS, NUMERO 14, CUARTO BAJO.

Analizadores de minerales, aguas, adobos, vinos, tejidos y toda clase de productos. Consultas, datos y antecedentes sobre procedimientos industriales. Suscripción al periódico "Anales de Química y Farmacia" y obra de Química orgánica del Sr. Alano.—Reducción: Carretas, 14, bajo.—4

EL AGUA Y LA POMADA DE LAURELES

Se vende al pelo de la cabeza y de la barba mas canosos sin ser primitivo sin tenerlos ni un pelo de la cabeza y sin alterar los cabellos que se han conservado. Exito infalible. Este producto higiénico e tiene la calidad del pelo, activa y facilita su renacimiento en la cabeza, mas pronto con las mismas condiciones de densidad y brillo natural perdidos. Se vende en botella en la botella del pelo se halla en casa de Mme. Louis, boulevard des Capucines, 35, París.—El frasco 6 francos, el pelo 4 francos.

Imprenta de D. Hilarión de Zuloaga Editor responsable el mismo,

MANTECADAS

legítimas de Astorga a 4 reales docena.

Hay cajas de todos tamaños. No se puede encontrar para estos días regalo mejor ni más económico; dátilas de Berbería, a 5 reales libra; peladillas de Alcoy, a 7 rs. ídem, pastas finas de todas clases, vinos y licor del reino y extranjero; masas de Málaga, catunas sevillanas, conservas alimenticias sateñencia de Viena y otros muchos generos que hallarán sus favorecedores en la tan acreditada y antigua pastelería del Universo, calle del Olivo núm. 2.—4

GRAN DEPÓSITO DE CUBIERTOS

de metal blanco inglés, plateados y de clase superior. Cubierto de mesa, 20 rs. Cuchillo de mesa, 10 rs. Cuchillo de postre, 16 rs. Cuchara para café, 8 rs. Cucharon de cazo, 30 rs. Cucharon de pala, 30 rs. Calle de Preciados núm. 23.

PERFUMERIA.—GOSNELL Y COMPANIA

Londres, perfumistas del principado de Gales. Depósito y única representación en España, Gilbert Walsh y compañía, Bilbao.—73

PETROLEO.—GILBERT WALSH Y COMPANIA

compañía, Bilbao, importadores directos de los Estados Unidos.—73

DUENAS, MEDICO-CIRUJANO, DENTISTA DE CAMARA

Carreras, 7, principal.

DENTIFICOS LARDAE

MAQUINA, PILONER Y SUICAO

Para la construcción de los dientes artificiales y de las onclas.

ELIXIR DENTIFRICO, para blanquear y conservar los dientes, curar los dolores causados por las caries, y por el contacto del calor y el frío.

OLIVOS DENTIFICOS rosa con base de magreña, para blanquear y conservar los dientes, prevenir los movimientos que producen el tartaro, cuya reproducción impide.

OPÍATA DENTIFRICA para fortalecer las encías que conservan sanas, evitar las neuralgias dentales y las atenciones ecodémicas.

OPERATIVO DENTAL para el plomberg higiénico de los dientes enfermos, cortar la caries, evitar los abscesos que ella provoca. El frasco con instrumento y sus instrumentos.

Estos dentíficos están siempre acompañados de una instrucción redactada de la mano de Isidoro J. P. LARDAE, 1, rue des Lions-Saint-Paul, París.

En Madrid, St. Pascual, Barcelona, St. Miquel y Antigua con Alameda, S. R. Hernandez, Bilbao, St. Compañía, Valencia, S. D. Rodríguez, Santander, D. A. De la Cuesta, Villavieja, D. E. González y Requero, Burgos, S. Llera, Sevilla, Pablo Deler, y las principales farmacias, y en casa de los principales farmacéuticos y drogueros.

Table with columns for Lotería Nacional prizes, including categories like 'PREMIADOS CON 100 ESCUDOS', 'SORTEO DEL DIA 31', and 'LOTERIA NACIONAL'. It lists various prize amounts and their corresponding ticket numbers.

El siguiente sorteo se verificará el día 1.º de enero, constará de 200,000 billetes al precio de 20 céntimos cada uno, repartidos en 40,000 series de 5 billetes cada una. Los premios de 400,000 céntimos y superiores se repartirán en 10 sorteos sucesivos.

de un elevado ideal, constituyendo una de las más singulares y hermosas páginas de la historia de la humanidad. En el momento en que se alían a aquel momento republicano. Hay muchas personas que se alían a un partido por sus virtudes y otras por sus vicios; no hay partido político que produzca gran perturbación en las almas, y en aquellas, sobre todo, que no están en el estado de una gran perturbación, produce un efecto de calma y de serenidad. En un momento de gran perturbación, produce un efecto de calma y de serenidad. En un momento de gran perturbación, produce un efecto de calma y de serenidad.

de sentimiento a la ideal de la vida y de go, esperar que no es superior a las fuerzas humanas, y que Luis de Camors lo hubiera conseguido para gloria suya si hubiera encontrado para ayudarle días mejores que los que le dio. En una de las cosas que le dio, Luis de Camors lo hubiera conseguido para gloria suya si hubiera encontrado para ayudarle días mejores que los que le dio. En una de las cosas que le dio, Luis de Camors lo hubiera conseguido para gloria suya si hubiera encontrado para ayudarle días mejores que los que le dio.

millas de superficie, y no cuenta mas que sesenta mil habitantes. Los geógrafos la han dividido en cuatro distritos, y tenemos que atravesar casi oblicuamente el que lleva el nombre de País del Sur-Oeste, «Sudvestr Fjordung». Al salir de Reykjavik, Hans había seguido inmediatamente la orilla del mar. Atravesamos miserables praderas que á duras penas lograban estar verdes; el color amarillo aparecía en ellas con mas facilidad. Las rugosas cimas de las masas traquíticas se destacaban en el horizonte sobre las brumas del Este; á veces algunas manchas de nieve, concentrando la luz difusa, resplandecían sobre las vertientes de lejanas cimas; ciertos picos, mas atrevidamente dibujados, atravesaban las neblinas grises y reaparecían por encima de los móviles vapores semejantes á escollas que se remontaban en pleno cielo. En muchos sitios estas cadenas de áridas rocas adelantaban uno de sus atrevidos extremos hasta las mismas olas, é interrumpían así la faja de verdura; pero siempre quedaba sitio para pasar. Nuestros caballos escogían además por instinto los sitios mas propicios para el paso sin detener nunca su marcha. Mi tío no tenía ni siquiera el consuelo de escitar á su cabalgadura con la voz ó con el látigo; no se le permitía ser impaciente. Yo no podía menos de sonreír al verle tan alto y sobre tan pequeño jaco; y como sus largas piernas rozaban al suelo, parecía un centauro de seis piés.

solitario (1), construido de madera, de tierra, de trozos de lava aparecida como un mendigo á la orilla de un camino. Aquellas chozas arruinadas, parecían implorar la caridad de los pasajeros y daban tentaciones de ofrecerles una limosna. En aquel país faltaban los caminos, hasta las sendas; y la vegetación, á pesar de su lentitud, había borrado de prisa los pasos de los contados viajeros. Sin embargo, esta parte de la provincia, situada á dos pasos de la capital, figuraba entre las porciones habitadas y cultivadas de la Islandia. Qué serían, pues, las comarcas, mas desiertas aun que aquel desierto? Anduvimos media milla sin encontrar ni un colono á la puerta de su choza, ni un pastor salvaje apacentando un ganado de cerdos salvaje que él; solamente vimos algunas vacas y carneros abandonados á sí mismos. ¿Qué sucedería, pues, en las regiones comarcanas por las convulsiones de la tierra, trastornadas por los fenómenos eruptivos, en los terrenos que brotaron de las explosiones volcánicas y de los movimientos subterráneos? Debíamos nosotros atravesar después aquellas comarcas; pero consultando el mapa de Olsen, vi que hasta entonces nos apartábamos de ellas, costeadas la sinuosa ribera. En efecto, el gran movimiento plutónico se ha concentrado particularmente en el interior de la isla; allí, las capas horizontales de rocas superpuestas, llamadas trapps en lengua escandinava, las fajas traquíticas, las erupciones de basalto, de tobas, de todos los conglomerados volcánicos, las corrientes de lava y de pólvora fundidos, han producido un país que inspira un horror sobrenatural. Yo no sospechaba entonces el espectáculo que nos esperaba en la península del Snøfjells, donde estos deterioros causados por una naturaleza ardiente y fogosa forman un caos formidable. Dos horas después de haber dejado á Reykjavik, llegamos á la villa de Gufunes, llamada «Aokirkjan» ó iglesia principal. Nada ofrecía de notable. Algunas casas solamente. Apenas equivalía á una aldea de Alemania. Hans se detuvo en ella una media hora; compartió con nosotros nuestro frugal desayuno, contestó si y no á las preguntas de mi tío sobre la naturaleza del

(1) Casa del campesino islandés.

camino, y cuando se le preguntó en qué sitio contaba hacer noche: —Gardar, —dijo solamente. Consulté el mapa para saber qué era Gardar. Hallé un pueblecito de este nombre situado en las orillas de Hvallfjör, á cuatro millas de Reykjavik. Se lo enseñé á mi tío. —Cuatro millas solamente! —dijo. —Cuatro millas teniendo que andar veintidos! Hermoso paseo. Quiso hacer una observación al guía; pero éste, sin contestarle, volvió á coger las caballerías y empezó otra vez la marcha. Tres horas después, y pisando siempre la descolorida yerba de las praderas, hubo que costear el Kollafjord, rodeo á la verdad mas fácil y mas corto que la travesía de este golfo. Pronto entramos en un «pingstaer», cabeza de partido llamado Ejuhberg, y cuyo campanario hubiera dado las doce si las iglesias islandesas hubiesen sido bastante ricas para poseer un reloj; pero se parecen en esto á sus feligreses, que tampoco los llevan en sus bolsillos y que viven bien sin ellos. Allí descansaron y comieron los caballos; después, tomando por una ribera encajonada entre una cadena de colinas y el mar, nos llevaron de una tirada al «aokirkjan» de Brantar, y luego, una milla mas allá, á Saurhoer «annexia» iglesia aneja, situada sobre la orilla meridional de Hvallfjord. Eran entonces las cuatro de la tarde; habíamos andado cuatro millas (1). El fjord tenía en este sitio una milla de ancho lo menos; las olas se estrechaban ruidosamente sobre las agudas rocas; este golfo se ensanchaba entre paredes naturales de piedra, especie de talud ó declive cortado á pico, de tres mil piés de altura, y notable por sus capas oscuras que separaban lechos de toba de una tinta roja. Por mucha que fuese la inteligencia de nuestros caballos, yo no auguraba muy bien de atravesar así un verdadero brazo de mar sobre el lomo de un cuadrúpedo. (1) Ocho leguas. —Si son inteligentes, —dijo para mí, —no intentaré el paso. En último caso, yo me encargo de ser inteligente por ellos. Pero mi tío no quería esperar. Metió las esuelas al caballo. Este llegó hasta olfatear la última ondulación de las olas, y se detuvo. Mi tío, que tenía su instinto propio, le apuró mas. Nueva negativa del

animal, que sacudió la cabeza. Entonces, juramentos y latigazos; pero, en cambio, pares de coques de la bestia, que empezó á sacar de la silla al jinete. Por fin, el jaco, plegando sus corbejones, se retiró de las piernas del profesor y le dejó plantado de pie sobre dos piedras de la orilla, como el coloso de Rodas. —¡Ah, maldito animal! —esclamó el jinete, súbitamente transformado en peatón y avergonzado como un oficial de caballería que de repente se convirtiera en infante. —Farte, —dijo el guía tocándole en el hombro. —¿Qué? —una lancha? —De, —respondió Hans señalando una barca. —Si, —esclame yo, —hay una barca. —Pues habérselo dicho! —En marchal! —Fidvatten, —contestó el guía. —¿Qué dice? —Marpa, —respondió mi tío traduciéndome la palabra danesa. —¿Es necesario esperar á la marea? —¿Forbida? —preguntó mi tío. —No, —replicó Hans. Mi tío se puso á dar con el pié en el suelo, mientras que los caballos se dirigían hacia la lancha. Comprendí perfectamente la necesidad de esperar un momento propicio de la marea para emprender la travesía del fjord, momento que debía ser aquel en que el mar, llegado á su mayor altura, permaneciera algún tiempo tranquilo; en una palabra, la pleamar. Entonces el flutajo refluyó no presentando ninguna acción sensible, y la lancha no corre el riesgo de ser arrastrada ni al fondo del golfo, ni á alta mar ó al centro del Océano. El instante favorable no llegó hasta las seis de la tarde; mi tío, yo, el guía, dos barqueros y los cuatro caballos, habíamos tomado asiento en una especie de bote chato y bastante frágil. Acostumbrado como lo estaba, yo á los vapores del Elba, encontré que los remos de los barqueros formaban un mecanismo bastante pobre. Empleamos mas de una hora para atravesar el fjord; pero al fin se terminó el pasaje sin ningún accidente. Media hora después alcanzamos el aokirkjan de Gardar.

Para entonces debía haber cerrado la noche; pero bajo el sergésimo-quinto paralelo, la claridad nocturna de las re-